

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - 714° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejala Alicia Jalle, damos inicio a esta 714° Sesión Ordinaria. Invito al Concejala Sebastián San Vicente a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1027° - 712° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 1028° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DEL SR. OSVALDO ANIBAL CREGO,** fechada el día 25 de octubre de 2022”.- **ZORZANO:** “La misma no va a tener lectura, debido a que va a recibir tratamiento en el punto 5.1.3 del Orden del Día.-Está a consideración anexar la misma al Expte. N° 0266/22 para su tratamiento posteriormente... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. OMAR EBERS CONSTRUCCIONES,** fechada el día 28 de septiembre de 2022, con ingreso al HCD el día 2 de noviembre de 2022.- “A raíz de practicar excavaciones en la vía pública para la construcción de la ampliación de la cañería para red de gas natural que se realizará en la calle que se indica de esta ciudad, solicito autorización para realizar trabajos de zanjeo. Calle: Urdapilleta 1000 (impar) entre Belgrano y Sarmiento. Localidad: Coronel Dorrego. Saluda atentamente. Firma: Omar M. Ebers. Por EBERS Construcciones Camuzzi Gas Pampeana”.- **ZORZANO:** “Este Cuerpo Deliberativo ha analizado el Expediente con las consideraciones que han expresados las áreas intervinientes, por lo cual se permite a Secretaría que redacte la Ordenanza de Autorización tipo para estas solicitudes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 19,** fecha de ingreso al HCD el día 3 de noviembre de 2022: “Me dirijo a Ud, a fin de solicitarle el permiso correspondiente para realizar un campamento educativo, ingresaríamos el día 17 de noviembre a las 10 horas y nos retiraríamos el 18 de noviembre a la mismo hora, enmarcando en el proyecto del área de educación “Campamento”. El lugar solicitado sería el sector de la cancha de tejo para poder utilizar los baños. Sin más y a la espera de una respuesta favorablemente, saluda a Ud. Atentamente. Firma: Daniela Colares, A cargo de la Dirección de la Escuela N° 19 Narciso Laprida”.- **ZORZANO:** “Este Cuerpo Deliberativo consideró la petición de la Institución Educativa, viendo oportuna la autorización. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza para el caso planteado. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 1,** fechada el 3 de noviembre de 2022. “Me dirijo a Usted para informarle, que el día lunes 7 de noviembre llevaremos a cabo un acto basado en un proyecto de muros por Malvinas. En el día de la fecha se desarrollarán varias actividades con todos los estudiantes de la EPN° 1 (turno mañana) y familias. Por otro lado, también socializamos que el día jueves 10 del corriente mes, se celebrará el día de la Tradición con los estudiantes del turno tarde, llevando a cabo y compartiendo distintas propuestas con todas las familias. Por lo tanto le solicitamos el corte de calle San Martín (entre esquinas Maciel y Av. Fuertes) en ambos días. Lunes de 7.00 hs a 11.00 hs y Jueves de 12.30 a 1300 hs. Esto con el fin de evitar accidentes y llevar una jornada a puro arte y danza. Sin más que agregar lo saluda atentamente. Firma: Laura González, Directora EP N° 1”.- **ZORZANO:** “La petición fue analizada previa a esta Sesión por los Concejales, dando el consentimiento para la actividad que se desarrolló este lunes pasado. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL INSTITUTO SECUNDARIO MAESTRO LEQUERICA,** fechada el día 3 de noviembre de 2022.- “Nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle tenga a bien posibilitarnos el corte de la calle Lequerica al 500, el día viernes 11 de noviembre a las 8.30 a 12.00 hs ya que desarrollaremos un patio gaucho por el Día de la Tradición. En tal evento se expondrán trabajos realizados por los alumnos sobre las costumbres argentinas. Nuestro pedido se sustenta en que no disponemos del espacio suficiente dentro de la escuela para desarrollar tal evento. Sin otro particular, saludamos muy atentamente. Firma: Mariana Burton, Directora del Instituto Secundario Maestro

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

Lequerica Coronel Dorrego”.- **ZORZANO:** “La presente solicitud se abordó por parte de los Concejales, no encontrando objeción previa consulta con el área de Inspección Municipal. Se autoriza a la Secretaria a redactar la Ordenanza tipo para otorgar el permiso de uso del espacio público. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 1**, fechada el 4 de noviembre de 2022: “El motivo de la presente es solicitar, en lo posible, el corte temporal de la calle Presidente Perón el día 11 de noviembre, en el horario de 8.30 a 16.30 hs. El motivo es la Muestra Anual de Tecnología que realiza nuestra institución respetando el Plan de Prevención de Riesgo de la escuela, contando con un circuito para la ubicación de los proyectos de los /as estudiantes y el recorrido con sentido de circulación para el público que asista. Dicha muestra, se va a organizar en el edificio actual y en el terreno donde se ha construido el galpón (gracias al aporte de fondo educativo y los actores pertinentes) con los nuevos entornos formativos, ubicado en frente de la institución; con el objetivo de exponer, a la comunidad en general, los trabajos que se realizaron en el año, favoreciendo que las/los estudiantes expongan sus producciones realizadas a pesar de las situaciones que los atravesaron en la cotidianeidad y permita poner en valor el esfuerzo realizado en conjunto con sus familias. Dicha propuesta incluye, la visita de alumnos/as del nivel primario para que conozcan las actividades propuestas de la educación técnica y nuestros entornos formativos. Este pedido sería una medida de seguridad para la comunidad en general para lograr que se transite de manera organizada las jornadas planificadas de la Muestra Anual de Tecnología. Sin otro particular, agradeciendo el continuo acompañamiento y quedando a la espera de su respuesta, lo saludan atentamente. Firman; Christian A. Nielsen, Director y Lorena Suarez, Vicedirectora de la Escuela Secundaria Técnica N° 1”.- **ZORZANO:** “Esta nota fue analizada, no encontrando objeción por parte del Cuerpo Deliberativo. Pero en horas de la mañana el Director de Inspección informó que la actividad ya se realizó en el día de hoy. No habiendo sido informado por la Dirección del establecimiento Educativo tomando conocimiento de lo expresado por el Sr. Del Valle, se deja sin efecto la misma. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CEPT N° 35**, fechada en octubre de 2022: “El movimiento CEPT tiene entre sus fundamentos el desarrollo de las familias del medio rural, procurando que puedan mejorar su calidad de vida, desde lo productivo, laboral, social, educativo, de salud, condiciones de vivienda, entre otros aspectos. En esta oportunidad, queremos agradecerle su predisposición para que nuestra alumna realice sus “Pasantías” en este recinto, que permitió, un mayor desarrollo en nuestra estudiante y un acercamiento e inmersión en el mundo del trabajo. Las “Pasantías” son una herramienta propia del sistema CEPT y las defendemos con fuerza porque estamos convencidos que son una experiencia enriquecedora, la cual, los alumnos no se olvidan jamás”. Firma: Jorge Casavalle, Director del CEPT N°35, Aparicio”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento. Cabe expresar que este Cuerpo Deliberativo y esta Presidencia acompaña toda iniciativa que involucre estrechar los lazos con la Comunidad Educativa. Especialmente, si es posible la colaboración mutua entre este Concejo Deliberante y las Instituciones que se abocan a acompañar la educación y el desarrollo de la juventud distrital”.- **NOTA DEL SR. GABRIEL MACCHI DIRECTOR DE LA 100 ORIENTE – FM 99.9 MHZ**, ingresada a la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante el día 9 de noviembre del 2022: “Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el uso de un espacio público en la localidad de Oriente con el fin de celebrar el primer aniversario de FM 99.9 MHZ “La 100 Oriente”. El lugar solicitado es la Plaza Juan B. Maciel y la utilización sería el día 23 de diciembre desde las 19 horas en adelante. La idea es generar en ese lugar un evento popular, sin fines de lucro, abierto a la comunidad, y totalmente gratuito en donde buscaremos devolver el apoyo y acompañamiento a la localidad. La Radio se ha transformado en este corto período de tiempo en una herramienta de comunicación e información, acompañando y entreteniendo a la audiencia. Creemos que es oportuno celebrarlo con un acontecimiento así. Quedamos a su entera disposición esperando una respuesta favorable a nuestro pedido.” Firma: Gabriel Macchi, Director de la 100 Oriente – FM 99.9 MHZ”.- **ZORZANO:** “Se deriva la nota a las Comisiones de Interpretación Petición y Reglamento para recabar mayor información de la actividad y realizar las consultas respectivas con dependencias municipales. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. STELLA MERLO**, fechada el 10 de noviembre de 2022: “La presente nota es para expresar que vivo en la ciudad de Coronel Dorrego alejada del centro. Y es frecuente el uso de remises para muchas personas que están en mi misma

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

condición. Ya que a veces las distancias para asistir a las farmacias, médico u otras gestiones quedan alejadas. He sufrido inconvenientes, al igual que varios vecinos, cuando necesité llamar un remis un día feriado o fin de semana en horarios nocturnos. Asimismo el recorrido nocturno en días de semana también se ve menguado. Debido a que el servicio de remis acota la frecuencia en estos días, haciendo casi imposible conseguir alguien que pueda realizar el transporte de pasajeros. Sería importante, que el Concejo Deliberante analice esta situación sobre todo para evitar algún contratiempo en alguna emergencia o para facilitarle el traslado a personas mayores que se ven impedidas de poder caminar grandes distancias en horarios nocturnos. Puede ser una alternativa, el establecer una guardia rotativa de remises que permitan que el servicio esté disponible todos los días de la semana, las 24 horas. Aguardando puedan analizar la inquietud y llevar una solución a los usuarios de remises, me despido atte. Firma: Stella Merlo, deja expresado su DNI y teléfono de contacto”.- **ZORZANO:** “La nota se pasará a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social; Presupuesto y Hacienda, para su análisis. Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE SEBASTIAN DI PRIMIO**, fechada el día 10 de noviembre de 2022: “De mi mayor consideración. Me dirijo a ustedes a efectos de informarle la situación actual del parador de mi titularidad en el Balneario Marisol. He ido durante los fines de semana largos, estamos acondicionando el lugar para la temporada estival, haciendo mejoras en infraestructura. Firmé contrato con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego para realizar la obra de infraestructura eléctrica, acondicionamiento de líneas, colocación de postes y cables, para poder funcionar en forma adecuada. Los gastos corren por mi cuenta. Esta obra recién se pudo realizar este año, ya que no había capacidad de luz. Siempre hubo voluntad de mi parte como del Municipio y de la Cooperativa Eléctrica, pero no estaban dadas las condiciones por eso el retraso del avance de la obra del parador. Vamos a seguir realizando trabajos hasta culminar el Proyecto presentado. Agradezco la predisposición de todas las partes involucradas. Sin más saludo atentamente. Firma: Sebastián Di Primio, deja expresado su número de documento”.- **ZORZANO:** “Se adjunta al Expediente N° 271/22 para tomar conocimiento de lo manifestado por el Sr. Di Primio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE SRA. LAURA GONZALEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 1 DE CORONEL DORREGO**, fechada el día 24 de octubre de 2022.- “De mi mayor consideración. Por medio de la presente nota tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de informarle que desde la Escuela 1 se ha organizado una jornada educativa, deportiva en adhesión al mundial de fútbol 2022. A través del área de Educación Física. Por tal motivo, es que el día 14 de noviembre realizaremos la inauguración oficial del proyecto en calle, con desfile de las diferentes delegaciones representando los países del mundial. Es por ello que consultamos a usted la posibilidad de realizar el corte de tránsito por no más de hora y media, estimativamente. Sin otro particular saluda atentamente, a la espera de una respuesta satisfactoria. Firma: Laura González, Directora Escuela Primaria N° 1 – Coronel Dorrego”.- **ZORZANO:** “Fue necesario comunicarse previamente con la Institución Escolar para que informen el horario de la actividad. El cual no está reflejado en la nota. Quedando registrado en Secretaría que el mismo será el día 15 del corriente... Por secretaría... por Secretaría se comunicará, en este momento el horario”.- (Secretaría lee): “Desde la Dirección de la Escuela Primaria N° 1 se ha comunicado que la fecha sería el día 15 y el horario sería, de corte de la Calle San Martín, en el turno mañana desde 8.50 a 10 horas. Y en el turno tarde de 13.50 a 16 horas”.- **ZORZANO:** “Se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza autorizando el corte requerido”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – BIENESTAR SOCIAL:**  
**4.1.1.-** Expte. N° 0201/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Creando Consejo Municipal relativo a Consumos problemáticos.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Ordenanza, en Minoría.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno este Proyecto fue presentado en su momento con la intención de crear en el ámbito local un Consejo Municipal con la participación de diferentes actores sobre consumos problemáticos. Tal como lo mencionamos en su oportunidad creemos necesario y urgente su tratamiento. Este Proyecto estuvo dos meses en comisión esperando su tratamiento, por lo menos empezar a discutir aquellas partes del Proyecto que podrían

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

mejorarse o que podrían coincidir con otros que supuestamente están hoy en existencia o presentados en otros ámbitos pero que desconocemos. Pero no fue así, en ningún momento tuvimos respuestas, lo lamento porque se podría seguir esperando pero me parece que es un tema importante para su tratamiento, hay muchas familias que están esperando darle algún tipo de respuesta. Entiendo que los tiempos en algunas cuestiones son más lentos que en otras, pero desde éste Concejo han salido proyectos votados por la mayoría que no eran tan emergentes o urgentes, y sin embargo se le ha dado el tratamiento. Hoy decidimos sacarlo desde la minoría porque creemos no se le dio la oportunidad ni siquiera de conversarlo. Sabemos que el Bloque del oficialismo tuvo reunión o encuentros con el Director de Salud donde él ha podido expresarles ciertas cuestiones que a nosotros no. Era un día, pasaron sesenta, de poder encontrarnos y de poder conversar sobre estas cuestiones. De todas maneras, más allá de eso, nos hemos comunicado con el área de salud mental del Hospital, nos hemos comunicado nuevamente nosotros con CPA y en ningún momento se interpone con ninguna actividad, ni ninguna forma de trabajo que ellos están llevando a cabo en el día de hoy. Todo lo contrario, ellos nos han expresado que esto de trabajar articuladamente y teniendo este Consejo podría servir y mucho para la comunidad. Porque acá tal cual se menciona en el Proyecto hay un montón de actores que no están considerados y que son fundamentales y creemos que esto tiene que ser una alarma para este Concejo, no decir, porqué dilatar temas que son importantes para nuestra comunidad. Hoy no sale el Proyecto, pero se volverá a presentar seguramente. Seguramente tengamos esa charla con el Director del área, porque quiero escucharlo, porque necesitamos escuchar a ver cuál eran las consideraciones que tenía para hacerlo. Pero dilatar temas que son urgentes y emergentes para la sociedad como lo dije varias veces y que nos interpela día a día, creo que tienen que tener otro tipo de tratamiento. Más que nada porque después en las Sesiones nos tratan que no le damos celeridad a los temas que tenemos en comisiones y todos estos Concejales y usted Sr. Presidente es testigo que semana tras semanas hemos solicitado estas reuniones como la de otros Proyectos que tenemos en comisión, que no nos da lo mismo sacarlo, no sacarlo porque representan beneficios o por lo menos ocupaciones sobre problemáticas de nuestra comunidad. Es por ello que hoy este Bloque decidió sacar este Proyecto. Por lo hablado en comisiones sabemos que no lo van a acompañar. Pero bueno, insisto en lo que lamento mucho es que hoy no les estamos dando respuesta a muchas familias sobre estable problemática. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno es para manifestar que desde este Bloque como se planteó en labor parlamentaria, nosotros vamos a solicitar que vuelva a las comisiones. Estamos de acuerdo con el tratamiento de este tema, sin duda. Es un tema muy importante. Consideramos que el Estado municipal a través de las distintas áreas: el área de Salud, el área del Hospital Municipal, Desarrollo, bueno de forma coordinada, se abordan estos temas. No es que el Estado Municipal esté ausente. También hay un Programa Municipal de Abordaje Integral de Consumo Problemático creado por Ordenanza en 2018. O sea, que el Estado Municipal está presente. Pero como cualquier Ordenanza, independientemente de la temática nos parece que es necesario coordinar y dialogar, consensuar, para poder armar una Ordenanza que después sea posible para el Estado Municipal a través de las distintas áreas ser llevada adelante. Y para que eso suceda es fundamental poder hablar con los responsables directos de cada una de estas áreas. En este caso, uno de las personas sería el Director del Hospital, el Director de Salud de Municipio de Coronel Dorrego. El cual se comprometió para la semana próxima venir al Concejo Deliberante. Es cierto como expresaba la Concejal preopinante, nosotros nos ocupamos de los temas, hemos tenido reuniones pero de manera unilateral, en otros ámbitos. Porque insisto en lo mismo, uno habla con un Director o llama por teléfono, se lo cruza en cualquier lugar y puede hablar o plantearle el tema. Estamos todos dentro del edificio municipal, a la misma distancia de los Directores, o con un llamado, y están todos bien dispuestos a atender, a evacuar dudas. Bueno nosotros tuvimos reuniones, pero nos parece que corresponde que estas reuniones se den en el ámbito de las comisiones internas del Concejo Deliberante, en la sala de comisiones donde estemos presentes ambos Bloques, donde ambos Bloques podamos escuchar lo que se plantea desde el área de Salud o desde el área del Hospital. Por eso es que nosotros insistimos, que se pase, que vuelva a las comisiones, que venga el Director de Salud a dar su visión. Porque alguna de las cuestiones que se plantean hoy en este Proyecto de Ordenanza, hoy se están ejecutando, y nos parece más que interesante poder escuchar la opinión de las personas que

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

van a ser en definitiva, por lo menos mientras dure esta gestión municipal, las encargadas de llevar adelante esta, este Consejo Municipal de Estratégicas como se plantea acá, de cuidado y acompañamiento de consumos problemáticos, además de otros actores que también la Ordenanza plantea que se integren. Pero para que esto sea funcional y pueda ir adelante, es fundamental que los Directores de las áreas del municipio estén al tanto, nos den su opinión, que es totalmente vinculante, porque además muchas de estas cuestiones además también en algún punto tienen, en algún punto tienen algo de cuestiones presupuestarias, en fin... Y de contratación de profesionales o de gente idónea para abordar estas temáticas realmente complejas. Entonces nosotros no es que, coincidimos que se trate el tema pero queremos que se haga de una manera que además pueda perdurar en el tiempo, que perdure en el tiempo a través de una Ordenanza pero con cosas que sean prácticas, que se puedan llevar adelante, que el Estado Municipal pueda cumplir con lo que la Ordenanza plantee, pero creemos que para eso es necesario escuchar a las personas encargadas en cada una de las áreas. Por eso desde este Bloque solicitamos el pedido de que vuelva a las comisiones”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “No. Desde éste Bloque no estamos de acuerdo que pase a comisión. Entendemos que hay un plan integral, sabemos que existe, sabemos que se ocupan. Pero no sería, la conformación de este Consejo Municipal no estaría superpuesta con las actividades que hacen, dicho por las personas que trabajan en el área. Insisto, dos meses estuvimos esperando. No digo que se saque una Ordenanza de un día para el otro, pero el tratamiento, el inicio de poder conversarlo, de poder compararlo, de poder mejorarlo en cualquiera de los aspectos que mencionan, estuvo de sobra. Yo creo que más allá de que, creemos de que más allá de que es real que tenemos que juntarnos con las personas, nosotros tuvimos la voluntad todo el tiempo de hacerlo. No queremos imponer una Ordenanza sin el consentimiento, ni la aprobación, ni siquiera con sugerencia. Estuvimos predispuestos siempre a que venga el Director, en cualquier día, no necesitaba ser un día de comisión, lo hemos expresado, lo he hablado con la Secretaria del Concejo para ver si eso podía suceder en algún momento. De llamarlo, de que venga, porque es un tema que a nosotros nos importa, queremos darle un pronto tratamiento. No estamos diciendo que no se estén haciendo cosas, no estamos diciendo que no funcione ninguna de las áreas antes mencionadas por el Concejal. Pero sí creemos que este Consejo no existe. Así como existe el área de Género y también la Mesa intersectorial de Género, también este Consejo, que tiene otros actores, insisto que no son solamente los municipales o los que se mencionaron, que son importantes y una pata fundamental de esta problemática en nuestra comunidad. Y es por ello que se los convoca, por eso la intención de este Proyecto de Ordenanza, de convocarlos, de escucharlos. Y me parece que aunque no tengan la capacidad intelectual alguno o profesionales, quién más que una familia para saber lo que necesitan sus hijos y para poder brindar información o acompañamiento en el transcurso del día a día de esos chicos y chicas que están teniendo algún consumo problemático. Entonces no estamos en contra del Director de Salud, no estamos queriendo generar ningún inconveniente, lo que sí nosotros hoy decidimos sacar este Proyecto porque estuvimos dos meses para iniciar el tratamiento y eso no sucedió, ni con el Director, ni convocando al CPA, ni siquiera entre nosotros. Es por eso, Sr. Presidente, este Bloque no está de acuerdo en pasarlo a comisión nuevamente. Gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Primero decir que la Concejal preopinante arrancó su alocución diciendo que el tema no se había tratado en comisiones y la cerró diciendo que en comisiones nosotros manifestamos tal o cual cosa. Entonces decir que sí se ha tratado en comisiones. Que sí este Bloque ha manifestado no estar de acuerdo con el formato del Proyecto, ni con el formato de este Consejo, por eso también la insistencia de poder reformularlo porque a lo mejor hoy no se está haciendo de esta forma, desde todos los ámbitos que tocan el tema del consumo, justamente porque no debe ser algo que sea práctico y que sirva. Eso es visión nuestra, se puede discutir, la podemos discutir mucho entre nosotros, necesitamos sí o sí escuchar otras campañas. Como dijo el Concejal Nomdedeu, hemos conversado con el Dr. Zorzano, por diversos temas entre ellos este. Como también el Bloque de la minoría se ha reunido con el CPA, cuestión que nosotros todavía no hemos hecho porque queríamos hacerlo en el seno de las comisiones. Entonces también queremos escuchar nosotros esa parte porque el acompañamiento, porque creemos que todo eso realmente, sobre todo el

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

acompañamiento a las familias que creo que es lo que más preocupa a los dos Bloques, realmente cumple la función el CPA, cumple esa función el Servicio de Salud Mental, que son profesionales dedicados a eso. Si? Entonces esto lo hemos explicado, esto lo hemos dicho y también lo hemos informado, somos del Bloque oficialista, representamos de alguna manera al gobierno y en nuestra voz ha escuchado el Bloque de la minoría que el Dr. Zorzano ha leído el Proyecto, ha tomado conocimiento del Proyecto, que no ha venido por una cuestión de tiempos y tenemos sobrados ejemplos de que viene, de que está, de que se toma todo su tiempo y nos responde absolutamente todo lo que preguntamos siempre. En este caso en particular no ha podido y también hay que salvar eso, no es falta de voluntad para nada, creo que no lo tengo que explicar del Dr. Zorzano. Pero nos ha sugerido poder leer la Ordenanza que ya tiene presentada por él, presentada por su Dirección de Salud en 2018 y poder incorporar toda esa parte que nos tiene preocupados a ambos Bloques, en esa Ordenanza. Y esto ha sido informado al Bloque de la minoría por parte nuestra, esto lo hemos conversado. Nosotros así no estamos de acuerdo. Yo en el recuento mientras la Concejal Legagñoa hacía la lectura, cuento que en este Consejo habría alrededor de sesenta personas. Entonces la verdad que... Hemos tenido, por ejemplo, este año muchas reuniones, no convocadas por nosotros sino en este caso en el sector de educación para tratar temas que nos están preocupando a todos. Hemos sido alrededor de cuarenta personas en las reuniones, y no hemos podido sacar nada en concreto. Entonces haciendo ese paralelismo dijimos, no sabemos si realmente es lo que se está precisando, sentar en una mesa sesenta actores, de la comunidad, en un tema de salud mental y adicciones. A lo mejor para otros temas, sí pero no estamos seguros de que en este formato sea y eso es lo que hemos explicado en las reiteradas reuniones. En este caso el Dr. Zorzano, y fue comunicado en esta semana en la reunión de comisiones, está disponible la semana que viene. Entonces nosotros decidimos esperarlo. El tema se ha conversado, hemos manifestado la misma preocupación, creemos que en este tipo de temas es urgente sacarlo pero también es prudente tomarse el tiempo de estudiarlo, porque son temas sensibles que tienen a muchas familias de Dorrego en situaciones complicadas. Entonces también por un respeto me parece desde éste Bloque, decidimos escuchar a las partes. Lo hemos decidido y siempre, en cualquier tema hemos estado dispuestos siempre. Así que hay temas que pueden ser urgentes y sacarse urgentes, pero hay temas en que la prudencia tiene que ir por sobre el resto de las cuestiones. Nosotros nos seguimos comprometiendo a tratar el tema, tenemos otra mirada, tenemos otras propuestas como dijo la Concejal Flores habían sido conversadas con las Direcciones pertinentes y que esperemos cuando se puedan acercar poder volcarlas y charlarlas con ellos también, que nos dirán si sirven o no. Porque también puede ser eso que no sirva lo que uno propuso. Entonces ser por ahí prudentes en esto y decir, sobre todo a los familiares, que nunca hemos dejado de preocuparnos, pero que a veces lo urgente no sale tanto mejor que si demoramos un poquito más y sacamos algo que realmente sirva para toda la comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno gracias Sr. Presidente. Por un lado no es hacer algo urgente y hacerlo así nomás. El Bloque del oficialismo no está de acuerdo con que se haga el Consejo. O sea, esto en dos semanas, tres, va a ser lo mismo. No va a cambiar. Lo que haya para mejorar dentro del área de salud o de salud mental, si este Proyecto que se evalué en tiempo y forma, porque no estamos presentando nada de un día para otro, fuera de horario, estamos presentando un Proyecto que hace dos meses que se presentó, fecha 7 de septiembre. Que tuvimos tiempo. Decir argumentos en una comisión no es tratarlo. Porque a nosotros lo único que nos han dicho, lo que el Director de Salud le dijo o les dijo, perdón. Eso no es un tratamiento sobre el Proyecto en sí. Es simplemente ir trasladando. Como tuvimos la posibilidad de escuchar al oficialismo, al Bloque oficialista decir que tuvieron la posibilidad de hablar con el Director de Salud, nosotros también hicimos mención de que tuvimos la posibilidad de hablar con el área de Salud Mental del Hospital y con el CPA. Tuvimos la... nosotros solicitamos que se convoquen a todas las partes. Supongamos que es verdad, que el Director de Salud estaba ocupado o ha tenido un montón de compromisos, nadie discute su buena voluntad del Director. Ahora porque no fuimos avanzando con otras... o con el CPA, con el área de Salud Mental. No se avanzó con nada, pese a nuestra solicitud. Entonces, entendemos que no les parece el Proyecto, pero pasarlo una semana más a comisión. Si la idea ya no es aprobar el Consejo Municipal, lo que nosotros creemos que si son cuarenta, sesenta, veinte o cinco personas. El otro día

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - (CONTINUACIÓN):**

acá éramos veinte personas ¿cuántas éramos reunidos por el bienestar animal? Y se creyeron que todas las personas que estaban eran importantes para solucionar una problemática. Me parece que la cantidad de personas no tiene que ver con el poder solucionar un inconveniente o por lo menos empezar, nadie dice que va a ser un proceso de un día para otro, ni que lo vamos a solucionar con este Consejo. Pero sí que se va a poder dar un tratamiento, que sí vamos a poder empezar a trabajar en red y en articulación. Es lo que nos aconsejaba de SEDRONAR, porque también nos comunicamos con el área de Nación. No es que se no ocurrió a nosotros porque sí, estuvimos en contacto con SEDRONAR. Entonces lo más importante es trabajar articuladamente y en red. Creemos que este es el camino y este es el que elegimos. Entendemos si ellos no comparten pero es el que nuestro Bloque quiere presentar para desarrollar esta problemática adelante. Si hay otras más superadoras más adelante, bienvenidas sean. Creo que todos acá estamos de acuerdo en que esto se solucione. Nosotros proponemos esto y es por eso que no vamos a aceptar que pase a comisiones nuevamente. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra Concejal Minnaard pero las posturas están claras y sometemos a consideración el Proyecto”.- **MINNAARD:** “Muy bien. Como no. No... algunas aclaraciones nada más. Hice hincapié en la diferencia de las temáticas, justamente porque hay algunas que requieren que la generalidad de las personas que participen sean profesionales. Yo personalmente no me siento capaz de sentarme en un Consejo de este tipo, como Concejal a tratar o a acompañar o a buscar soluciones a esto. Si me siento capaz como Concejal de escribir, de analizar y de debatir una Ordenanza para poder ordenar esta temática, sí, o lo que se está haciendo o lo que falta. Eso nunca estuvo en discusión. Nunca estuvo en discusión que no se haya tratado el tema. También tratar el tema en comisión, no es solo conversar sobre el tema y dar las posturas, eso es darle tratamiento. También es que nosotros nos enteremos en comisión con quiénes se hablan. Lo del SEDRONAR es la primera vez que lo escuchamos, sí, lo del área de salud, perdón de salud mental es la primera vez que lo escuchamos. Entonces eso es dar tratamiento, ir viendo las posturas. Nosotros tenemos tanto derecho como el otro Bloque de acompañar o no, de creer que hay otros caminos, que es lo que hemos manifestado. Así que nada, dejar en claro que hay diferentes temáticas. Que hay temáticas que requieren realmente de muchos profesionales y que por más buena voluntad que tenga un grupo de vecinos, a veces no se puede llegar a buen puerto. O a la solución que es, estrictamente en este caso para mí, de salud y para este Bloque. Entonces eso es lo que a nosotros nos hace dudar, eso es lo que nos hace necesitar y tener la opinión de las partes. Y decir, aclarar además, que estamos de acuerdo en recibir al CPA lógicamente. Pero la verdad es que una Ordenanza de algo municipal, tenemos que tener primero la palabra del Director o de quién lo va a ejecutar a nivel municipal, para luego poder trasladar a otros organismos. El CPA es de la Provincia de Buenos Aires. Lo aclaro por ahí para los vecinos que no lo saben. Que hace toda su participación, que está en contacto con Instituciones, que está en movimiento lo podemos ver. Entonces nosotros primero necesitamos saber en el ámbito municipal qué es lo que serviría, qué es lo que creen los Directores que van a llevar adelante y luego ver el resto de los organismos qué es lo que hacen. Creo que no es tan difícil, creo que una semana más no cambiaba nada y creo que por ahí discutir estos temas tan sensibles, debiéramos ser prudentes. Lo digo una vez más. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra a la Concejal Flores, pero tratemos de agregar algo más a lo que ya venimos hablando en el desarrollo del Proyecto”.- **FLORES:** “Gracias, totalmente va a ser cortito. Claramente que no estamos capacitados profesionalmente ni científicamente para algunas cuestiones y es por eso que necesitamos de los profesionales. Pero como Concejales tenemos la obligación de escuchar a nuestros vecinos y representar en estos Proyectos sus necesidades. Es por eso que los Concejales estaríamos en el Consejo Municipal. No por nuestras capacidades profesionales sino por nuestra función que es la de representar las voluntades y las necesidades de la gente y trasladarla a estos Proyectos. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien. Por los planteos expuestos por ambos Bloques se somete a votación cada postura. Quiénes estén por la moción del retorno del expediente a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social, sírvanse levantar la mano. (Minnaard, Nomdedeu, Ripoll, Álvarez, San Vicente, Zorzano). Seis votos del Bloque UCR-Juntos. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto de Ordenanza, levanten su

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

mano. (Agatiello, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Cinco votos Bloque Frente Renovador – PJ Frente de Todos. Por mayoría de votos vuelve el Expediente a comisiones”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0264/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo excepción a Ord. N° 1165/92. Ordenamiento y uso del suelo - zonificación.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Es para manifestar que este Bloque proponemos el tratamiento sobre Tablas del Proyecto. Entendemos que es necesario y urgente el tratamiento de esta Ordenanza, este Proyecto, que permite la subdivisión de lotes para que el municipio pueda de esta manera elevarlos a la provincia o a la nación. Y de esa manera poder lograr que de alguna vez por todas puedan llevar viviendas al Distrito de Coronel Dorrego. En este caso serían viviendas para la localidad de El Perdido. Esta subdivisión permitiría generar ocho lotes para futuros planes de viviendas que puedan llegar al Distrito. Este proyecto ingresó el día 4 de noviembre o sea que hemos tenido más que tiempo suficiente para poder evaluarlo, no es tan complejo. Podríamos tranquilamente haber convocado... Desde éste Bloque lo hicimos, y voy a hacer algo en referencia. Cuando un Concejal presenta un Proyecto solo es la idea, que puede ser propia o del aporte de un vecino, de una institución, sino también la fuerza y la convicción de poder lograr llevarlo adelante. Y eso implica generar las reuniones necesarias, convocar a Directores, ponerse firme y convocar a quienes corresponda, lograrlo para que esto pueda ser tratado y analizado, independientemente del resultado final que pueda haber. Pero bueno creemos que hubo tiempo suficiente, creemos que es urgente, creemos que no podemos continuar dilatando este tema porque detrás del tema de las viviendas hay familias con una real necesidad. Es por eso que solicitamos el pase, perdón el tratamiento sobre Tablas de este Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí como lo conversado en reunión parlamentaria, nuestro Bloque va a pedir el pase a comisión. Principalmente porque nos gustaría tener en reunión de comisiones, en la sala de Comisiones a los funcionarios responsables de las áreas de Obras Públicas y los funcionarios responsables del área de Catastro. En reunión parlamentaria se conversó sobre el hecho. Fundamentalmente de este tema. Sabemos que la radicación de viviendas en todo el Distrito y en este caso en El Perdido, es más que... Es una problemática histórica que viene hace muchísimos años. Nosotros desde este Bloque hemos estado a disposición desde el primer minuto, del gobierno municipal y principalmente del Sr. Intendente. Hemos tratado de hacer gestiones para agilizar los expedientes que obran y están en el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Como así también reuniones y en una por gestión del Diputado Provincial Alejandro Dichiará concurrió al Ministerio de Desarrollo Territorial de la Nación, en ese entonces comandado por Jorge Ferrarezi, el Sr. Intendente de Coronel Dorrego. Que se pusieron a disposición y bueno sabemos de la importancia en todo el Distrito...”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, perdón que lo interrumpa Sr. Concejal, pero está. Sr. Presidente está a consideración. Creemos que está a consideración el tratamiento sobre tablas. Debería ser ese el tema en cuestión, más allá de que se va a quedar sin argumentos el Concejal Brusa para el posterior tratamiento. Pero la consideración es el tratamiento sobre tablas. Entendemos que ese es el primer punto del tema...”.- **ZORZANO:** “Justamente estaba haciendo su alocución. A partir de la finalización iba a poner en... ambas posturas a consideración. Si quiere ir redondeando Concejal Brusa, lo sometemos a...”.- **BRUSA:** “No lo... vamos sobre tablas Sr. Presidente y después hacemos la alocución”.- **ZORZANO:** “Perfecto. Entonces existiendo dos posturas, se invita a manifestar su voto quienes acompañen el tratamiento sobre tablas. (Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Seis votos del Bloque UCR-Juntos. Y se solicita emitan su voto quiénes estén por el pase a comisión del Proyecto. (Agatiello, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Cinco votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas por seis votos a cinco. Debido a que es necesaria la firma de los dictámenes correspondientes a los Exptes. 264, 265 y 266/22. Se pasa a un Cuarto Intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Se retoma la sesión y se pasa a dar lectura al Proyecto de Ordenanza”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr.

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - (CONTINUACIÓN):**

Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente. El motivo como exponía, la urgencia, es... estamos hablando de lotes para viviendas, viviendas sociales, viviendas para ciudadanos en este caso de la localidad de El Perdido. La situación es que, este macizo municipal ubicado en las calles: Sarmiento, Belgrano, Chacho y Mendoza. Entre las calles. De una superficie de 2500 metros cuadrados, que hoy está dividido en tres lotes. La intención de este municipio es unificar esos tres lotes y a partir de la autorización que debe dar el Concejo Deliberante o sea haciendo la excepción al cumplimiento como se plantea de la Ordenanza 1165/92. Se puedan subdividir en ocho lotes, que es cierto, no dan las medidas en algunos, de los doce metros de frente como pide la Ordenanza o de los 300 metros. Puntualmente los ocho lotes quedarían con vista, con salida a la calle directa. Dos de los cuales, ninguno tendría superficie mayor a... perdón de 12 metros al frente, de 10 metros serían los frentes. Y de los cual de los ocho sólo dos quedarían por debajo de los 300 metros. Nosotros entendemos que corresponde la excepción. Nos ocupamos del tema, realmente nos ocupamos porque se trata de lotes para viviendas. Ya esto viene muy demorado con la Provincia. Ya vamos más de 900 días de gestión del gobierno, del gobernador Kicillof, a Dorrego en concreto no llegó una sola casa. Son trabas, trabas, trabas y a la hora de definir las cosas, y... y poder ayudar al vecino como en este caso aprobando una Ordenanza para que se eleve a la Provincia, para que, para que, para que... Dios sabrá para qué, las casas no llegan. Y bueno no solo que nos encontramos con las trabas de la provincia sino que ahora el Bloque de la oposición que quiere estudiar el tema. Esto hubo tiempo para haberlo estudiado. Entonces además, vuelvo a repetir, no hay que viajar a La Plata para estudiar esto, es bajar a Obras Públicas y charlar diez minutos. Nosotros hicimos una charla telefónica con el Director, con la persona responsable que nos explicó la temática porque la Directora de Obras Públicas estaba enferma esta semana, o sea que no estaba presente. Pero es algo muy sencillo. Y tenemos que ser ejecutivos, tenemos que ser prácticos, tenemos que tratar de acelerar porque la necesidad ya es hoy y nosotros no podemos continuar dilatando. Es por eso que entendemos que es imperioso en esta Sesión como lo planteamos y como lo vamos a llevar adelante aprobar esta subdivisión, de esta manera. Para que después pueda el municipio elevarlo a la Provincia para que después pueda venir en algún momento un plan de viviendas. Son ocho lotes, se podría dar... hipotéticamente, solución de vivienda a ocho familias de la localidad de El Perdido. Entonces no vemos los motivos para que esto pueda ser tratado hoy en Sesión. Entendemos que se solicita la excepción, no lo vemos como un problema. Son lotes que dan todo al frente, son lotes que van a poder brindar una buena luminosidad, que el tipo de vivienda que se construyen no van a afectar, van a permitir que quede espacio digamos... para, de ventilación, espacio de recreación. Para familias que hoy no tienen una casa. Entonces tenemos que ser un poco más ejecutivo y no creemos conveniente continuar dilatando, ya estamos sobre fin de año, esto ya sabemos lo que pasa. Después se frena, la Provincia cuando se frena, ya la Provincia sin presupuesto, ya de cara a un nuevo presupuesto. Entonces qué estamos esperando, no queremos esperar más, por eso es que lo planteamos, la necesidad de aprobarlo hoy, lo vamos a aprobar y por supuesto ya sabemos que el Bloque de la oposición no va a acompañar porque lo quieren estudiar. A nosotros nos llevó diez minutos entenderlo, con Julián Rodríguez, personal de catastro que nos lo explicó. Y bueno son posturas, son visiones. Nosotros lo vamos a aprobar en esta Sesión. Y esa es nuestra intención y eso creemos que es urgente que las viviendas de una vez por todas empiecen a llegar a Dorrego. Pero para que eso suceda nosotros tenemos que darles lotes en condiciones. Bueno ahora la Provincia pide que estos lotes, esté la Ordenanza autorizando esta subdivisión. Así que bueno, nuestra postura Sr. Presidente es la expuesta”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bueno como lo manifesté, lo manifestamos en reunión parlamentaria este Bloque va a solicitar el pase a comisión. Fundamentalmente para reunirse con todos los Concejales. Esto es un Cuerpo Deliberativo. Somos doce Concejales, seis por cada Bloque. Que vemos la imperiosa necesidad de contar con los funcionarios que están a cargo de las áreas, tanto de Obras Públicas como el área de Catastro. Porque todos tenemos que, todos los Concejales que estamos hoy presentes tenemos que saber fundamentalmente en un tema tan importante para el vecino y para la vecina del Distrito. Hoy estamos tratando un Proyecto de Ordenanza que envió el Ejecutivo que es hacer una excepción a una Ordenanza del año 92, del año 92. Entonces creemos que es conveniente

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

que, en la sala de comisiones, en la reunión de comisiones los funcionarios antes mencionados estén presentes para darnos fundamentalmente los fundamentos, que nos expliquen bien de qué se trata porque sabemos que hoy es El Perdido para ocho viviendas, el día de mañana puede ser la localidad de Oriente. Yo recuerdo que hace varias Sesiones atrás la Presidenta de nuestro Bloque, la Dra. Alicia Jalle en este recinto informaba de lo que el Instituto de la Vivienda del gobierno de la Provincia de Buenos Aires nos había manifestado: que faltaba documentación. Faltaba documentación con respecto a la localidad de El Perdido y faltaba documentación respaldatoria de la localidad de Oriente. Veinticuatro y ocho viviendas respectivamente. Y hoy estamos tratando en el recinto una excepción a una Ordenanza del año 92, 28/03/2022. Esa fue cuando la Presidenta de nuestro Bloque en su alocución aludía a esta falta de documentación que no había transmitido el Instituto de la Vivienda. Que habíamos concurrido a La Plata y después a Buenos Aires a hablar con el... con Agustín Simone, que es el encargado del Instituto de la Vivienda o Ministerio de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires para hablar correctamente. Y nos documentaba que faltaba ese tipo de documentación. Y se trató y se habló, y estamos a ocho, nueve meses, después de esa Sesión tratando en el día de hoy una excepción a esa Ordenanza. Hoy es El Perdido y mañana puede ser Oriente. Y sabemos de la problemática y sabemos de la inquietud que tienen las vecinas y vecinos de nuestros Distritos en cuanto a la falta de viviendas. A la generación de oportunidades en lo que respecta a la temática de viviendas. Pero no podemos aprobar por aprobar antes sin tener una fundamentación todos los Concejales, todo el Cuerpo Deliberativo, de los funcionarios responsables de las áreas correspondientes. Esa es nuestra posición, pedir el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza que envió la semana pasada el Departamento Ejecutivo. Porque como dije anteriormente hoy es, hoy es El Perdido, mañana puede ser Oriente, pasado puede ser en San Román. Entonces creemos que es conveniente tratar de estar interiorizados con los funcionarios responsables de las áreas correspondientes. Porque estamos tratando una excepción a una Ordenanza del año 92. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. El Proyecto anterior pasó a comisión porque querían hablar con los diferentes directivos de cada área. Ahora solicitamos lo mismo nosotros y está mal. Lo van a sacar igual por la mayoría de votos. Cómo es. No estamos diciendo que no queremos que estén las casas porque es una de nuestras principales funciones o lo que hemos intentado todo el año. Acercando a provincia, el gobierno municipal. Ahora si hay que hacer una excepción, yo por lo menos desde que estoy acá que va a hacer un año, la palabra más incómoda para un Concejo es “excepción”. Porque después si hacemos una excepción, hacemos otra excepción. Entonces, no se está pidiendo dilatar este tema. Es pasarlo a comisión, ver que la Ordenanza de 1992 no tenga en un futuro otra vez que hacer otra excepción y sería darle el curso, que como menciona el Concejala Brusa, nuestra Presidenta de Bloque lo mencionó hace un tiempo ya. Que era un problema que no estaba entregado. Desde el Bloque del oficialismo se nos criticó por ir a provincia con estos temas, se nos criticó porque poníamos en tela de juicio la labor de los diferentes directivos y eso no era así. Pero claramente nos estaban diciendo que faltaba esta situación. Hoy la queremos sacar de un día para otro, sí. Estamos de acuerdo en sacarla, ojala la podamos sacar ya, pero el tema es que esto puede llegar a tener en un par de días, meses o en una futura acción, que hacer otra excepción. Es lo que único que se está pidiendo. Porque si no se confunde a la comunidad como que nosotros no queremos la vivienda. No, le queremos dar toda la aceleración que se le pueda al tema, el tema y la problemática que nos estamos planteando es que el día de mañana no tengamos que hacer otra excepción sobre la misma Ordenanza. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno varias cuestiones. No todos los temas tienen la misma celeridad, no todos los temas son iguales. No todos los temas tienen la misma urgencia, no todos los temas tienen el mismo tratamiento. Entonces generalizar y simplificar diciendo que todo, para uno sí para otros no, no es así, de ninguna manera, de ninguna manera. Puntualmente el expediente que estamos en cuestión ingresó el 4 de noviembre. Hace seis días a las 12 horas, exactamente. Hace seis días. Es un tema que cualquier Concejala una vez ingresado el Expediente a la Secretaría puede plantearlo, no solamente en comisiones sino llamar al Presidente del Bloque, del Bloque de enfrente, sea el oficialista o el de la oposición. Hablar con los demás Concejales, plantear la necesidad, plantear la inquietud, hacer las consultas que crean

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

pertinente, pero para eso hay que ocuparse, sí. Entonces en concreto, nosotros, este tema. Vamos terminando el año 2022. La Provincia... acá sí yo diría ya animosamente ha venido dilatando esto, dilatando esto y lo concreto, porque lo concreto no hay una sola vivienda para el Distrito de Coronel Dorrego. Vuelvo a repetir. Hace más de novecientos días la gestión del Gobernador Kicillof. Concretamente no hay una sola vivienda, ejercicio 2021 sin ningún tipo de consulta el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, de manera unilateral puso diez viviendas para el municipio de Coronel Dorrego sin haber consultado al Intendente. No sé para qué, para llenar una cuadrícula de Excel habrá sido, porque a Dorrego de esas diez viviendas Ejercicio 2021 no vino ninguna. Ejercicio 2022, desde marzo que está Obras Públicas presentando papeles. Lo normal es que cuando uno va a hacer un trámite le piden de una todos los requisitos. Acá le han venido agregando al Municipio de Dorrego y está respaldado en distintas acciones e intercambios de mail, de comunicación que ha tenido Obras Públicas o el municipio de Dorrego a través de sus áreas con la provincia, distintas cuestiones. Siempre nos van corriendo la zanahoria, siempre falta un pacito más. Inclusive hasta se ha planteado cuestiones que la propia Provincia, como la famosa carátula de los lotes de Oriente que no era ni más ni menos una información que debía proveer la propia Provincia de Buenos Aires, con el Registro de Dominio de esos lotes. Que no corresponde al municipio. La provincia le pedía al municipio algo que debería tener la provincia que es responsabilidad de la provincia. Y así hemos venido. Bueno, ahora para que estos lotes puedan ser considerados y la provincia plantea que se haga la excepción a través de una Ordenanza, bueno, sea hace la excepción a través de una Ordenanza. Entonces estamos... no entiendo, no entiendo la postura. Estamos de acuerdo, dicen estar de acuerdo, de la necesidad, de la urgencia, y no quieren dilatar pero vamos a pasar a otra Sesión más. Nos vamos a mediados de noviembre y ya se terminó el año y no podemos avanzar. Entonces... y se van, y que nos enojamos cuando se hacen gestiones. No, nadie se enoja, al contrario, lo que queremos de una vez por todas a través de la forma que sea pero que puedan llegar las viviendas, pero de manera concretamente. Porque hay necesidad, hay necesidad y no de ahora. Es histórica la necesidad, y no en el partido de Coronel Dorrego, en la República Argentina. Hay necesidad de viviendas, pero para que eso suceda, bueno, nos van pidiendo papeles, papeles, se va cumpliendo, pero ya uno a esta altura no cabe ninguna duda de que es a propósito, es a propósito, porque pasa el tiempo y las viviendas no llegan. Y ahora esto. No nos queremos demorar, pero lo vamos a pasar a comisiones para estudiarlo. Nosotros el mismo día 4, cuando ingresó esto tuvimos comunicaciones con el Intendente, pero cualquiera puede ir a hablar con el Intendente, con Obras Públicas, con el Catastro municipal para que nos expliquen, para que... y despejarnos nuestras dudas. Y estamos en todo nuestro derecho y en pleno uso de nuestras facultades, de lo que nos prevé el Reglamento Interno del Concejo. Podemos no estar de acuerdo, ambos Bloques. Bueno nosotros estamos de acuerdo en hacer la excepción y aprobarla, el Bloque de la minoría quiere dilatarlo pasándolo a comisión. Y nosotros no queremos más dilataciones ya con las dilataciones que provee la provincia y la nación son más que suficientes. Por eso, insistimos y lo vamos a tratar en esta Sesión haciendo la excepción. Eh... Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Sí, Señor Presidente. No para decir algún par de cuestiones. No será hora de no ir tras de la zanahoria sino ir delante de la zanahoria. Porque hace veintitrés años que gobierna el mismo signo político y mire si no tuvo tiempo Sr. Presidente, de reorganizar las distintas situaciones con respecto a viviendas, a parcelas, terrenos, que están disponibles en nuestro Distrito. Trescientos treinta terrenos disponibles que dispone el municipio en todo el Distrito. Pero yo me quiero referir fundamentalmente, no ir detrás de lo acontecido sino siempre ir adelante como bien decía el Concejal Nomdedeu, no detrás de la zanahoria, sino delante de la zanahoria porque hay Distritos vecinos, cercanos a Coronel Dorrego que tienen todos la documentación o la papelería al día y es mucho más fácil conseguir o que este tipo de programas, ya sea a nivel provincial o a nivel nacional estén presentes en cada una de las localidades que componen el Distrito. Yo creo que es más que importante que el Municipio revalorice este tipo de los terrenos como en este caso, pero siempre bien estudiando el caso y fundamentalmente que los funcionarios como dije anteriormente estén a cargo de las áreas respectivas nos den un pantallazo, a todo el Cuerpo Deliberativo. Porque esto es un Cuerpo, por más que

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

representemos dos posiciones totalmente opuestas y diferentes en lo que es a lo político, pero nosotros sabemos que desde el otro Bloque también quieren el bien común, y el bien común fundamentalmente es la radicación de viviendas para los vecinos y las vecinas de nuestro Distrito. Creemos que han pasado muchísimo tiempo, ha pasado muchísimo tiempo para que esto se regularice. Han pasado distintos gobiernos nacionales y distintos gobiernos provinciales. Pero el mismo gobierno municipal o el mismo signo político que 23 años está al frente de la comuna. Creemos que es un tiempo prudencial y más que importante para que de una vez por todas se regularicen esos 330 terrenos que dispone el municipio para que estos programas a través de PROCREAR a nivel nacional, a través del Instituto de la Vivienda a nivel provincial estén de una vez por todas en el Distrito nuestro. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “Gracias. Primero voy a hacer un... tengo la mala costumbre de tener memoria y hace unas Sesiones atrás la Presidenta de Bloque de la minoría nos acusaba de haber sacado ya, los discursos de campaña. Parece que el Concejala Brusa hoy se vino bastante preparado con los discursos de campaña. Porque en la Ordenanza que nos eleva el Departamento Ejecutivo y que pretendemos sacar sobre tablas, como hemos sacado tantas otras, tantas otras y nos hemos puesto de acuerdo y hemos ido a hablar, y ha ido un Bloque y ha ido el otro. Y siempre hemos confiado en lo que dice uno y otro. En esta Ordenanza está re clarito, es muy, muy concreto lo que dice. Pero además es una Ordenanza que está respaldada por un Decreto Provincial. La zonificación y el uso de suelo. Se realiza una Ordenanza, se realiza un estudio, se aprueba, pero está avalada por la Provincia de Buenos Aires. O sea, que no es una Ordenanza que nos podemos sentar mañana y modificarla para no hacer una excepción. Si vamos atrás en la historia del Concejo se han hecho varias excepciones respecto de este tema en particular y en lotes municipales, y en lotes municipales porque no son Ordenanzas de fácil modificación. Y eso es algo que los Concejales, los doce Concejales que tenemos el derecho de escuchar, también tenemos la obligación de saber, de saber. Cinco días tuvimos para saberlo. Entonces esto es sencillo, están las planchetas elevadas por el agrimensor del municipio, está la plancheta con las medidas, está la Ordenanza que podemos leer. Está la evaluación de la excepción y está clarito cuál es el fin. Y yo creo que debíamos ponernos un poco en el lugar de toda la gente, una vez y no es justo, nos es justo otra vez manosear el tema de las viviendas en este recinto. No es justo utilizarlo para posicionarnos y decir que hace 23 años porque saben qué podemos hacer nosotros, decir que hace 50, 60 nos maneja el Peronismo y el país va atrás de una zanahoria, pero por eso. Cómo no vamos a ir por eso, si nos maneja el Peronismo hace tantos años. Entonces vamos a hacer esa discusión en serio, de nuevo. Ayer atendimos en el Bloque una mamá de cuatro hijas que no tiene casa y yo mientras escucho, lo que escucho, me quiero morir porque le estamos faltando el respeto a esa mamá también y tantas otras que están en esta pelea. Entonces cuando viajan a hacer gestiones a La Plata, no solo, no solo las aplaudimos sino que también nos enteramos que una vez allá llaman a nuestro Intendente, le preguntan a dónde tienen que ir a reclamar y nuestro Intendente como debe ser, les da toda la información. Porque lo que quiere el Intendente Radical es que vengan las viviendas como queremos absolutamente todos los ciudadanos de Dorrego. Vamos a discutir en serio otra vez esto, es vergonzoso, es vergonzoso. Se ha puesto a disposición, ha hablado con más de un Concejala de la minoría, el Intendente. Les ha dicho hago lo que necesiten, vengo haciendo lo que necesiten y así lo hizo Zorzano y así lo hizo Crego. Y todavía ponen en tela de juicio eso, es una barbaridad y yo ya hablo como ciudadana. Pongámonos las pilas en serio. Viajen todas las veces que necesiten, como lo viaja nuestro Intendente. Presentemos las cosas, esto lo están pidiendo ahora y ahora es cuando se presenta, como se ha presentado cada cosa. En esa Sesión de la que habla el Concejala Brusa, también contamos con la documentación en mano, que la Dirección de Obras Públicas llevaba cuarenta, cuarenta idas y vueltas con los expedientes, y que ni siquiera teníamos un número de expediente para llamar y consultar. Entonces de qué estamos hablando, de qué estamos hablando. Estamos haciendo una excepción a una Ordenanza respaldada por un Decreto Provincial. Y si tienen ganas de modificarla pues estúdiénla y modifíquenla. Porque es fácil decir eso acá pero hay que conocer, hay que saber y sobre todo, si les molesta, les molesta quedar como que el Bloque Peronista no quiere viviendas, pues a nosotros también nos molesta quedar como que los Radicales tampoco las queremos. Porque eso no es verdad ni de un lado ni de otro. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO**: “Bien, habiendo dos posturas entonces frente a este Proyecto de

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

Ordenanza. Quiénes estén a favor del pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Obras y Servicios Públicos sírvanse levantar la mano. (Agatiello, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Cinco voto Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto. (Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Seis votos Bloque UCR-Juntos. Queda aprobado por seis votos sobre cinco”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0265/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a Licitación Pública para explotación de kiosco en natatorio de El Perdido.- El Concejal San Vicente da lectura al –Dictamen- Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se dispuso el tratamiento en la presente Sesión ya que es necesario hacer el llamado a Licitación antes de la temporada estival. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Estando firmado y leído el Dictamen respectivo, se pone a consideración...Aprobado. Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0266/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación de bienes muebles ofrecida por el Dr. Osvaldo Crego.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se dispuso el Tratamiento sobre Tablas dado que por Ordenanza N° 4208-22 se aceptó en donación con cargo el inmueble respectivo y de esta forma se haría lo propio los bienes muebles. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiendo quedado firmado el Dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura al Proyecto de Ordenanza”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Señor Presidente, bueno, es para reiterar nuestro agradecimiento desde este Bloque, creo que de todo este Concejo Deliberante para este noble gesto que ha tenido el Dr. Crego. En ocasión donó su vivienda, su vivienda, su casa, su vida en parte, a este Municipio para la creación de este Centro de Día. Y no siendo suficiente con eso sino que ahora hace una donación de todos los bienes muebles que forman parte de esta vivienda para garantizar un mejor funcionamiento de este Centro de Día. Así que orgullosamente manifestamos, desde éste Bloque con respeto, con admiración, este noble gesto de este vecino, ex Intendente, médico. Para toda la comunidad de Coronel Dorrego. Así que... `por supuesto que vamos a aceptar esta donación Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias Sr. Presidente. Si simplemente para adherirme a las palabras del Concejal Nomdedeu, felicitar la acción del Dr. Osvaldo Aníbal Crego, en estos tiempos que corren, en esta actualidad que a veces no es tan solidaria. La verdad, la acción, el gesto del Dr. Crego es más que importante así que bueno, adherirme de las palabras que dijo el Concejal Nomdedeu así que... felicitar al Dr. Osvaldo Aníbal Crego por la acción y por el gesto. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0272/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Ministerio del Interior de la Nación, se expida respecto al expediente que tramita la adquisición del Tomógrafo para Coronel Dorrego.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente. Esta gestión municipal a través del área de la Dirección de Salud y la Dirección del Hospital Municipal, a través de sus Directores respectivamente. Planteó al Sr. Intendente Municipal la importancia, la conveniencia y la necesidad de adquirir un tomógrafo para mejorar la prestación de salud en el ámbito del Distrito de Coronel Dorrego, para de esta manera poder brindarle a todos los vecinos del Distrito una mejor cobertura en salud, una mejor atención, un mejor diagnóstico, un complemento sin dudas para la importante tarea que llevan adelante tanto profesionales de la salud a lo largo y ancho de todo el Distrito a través de nuestro Hospital Municipal y de la Sala periféricas. A partir de este planteo de las Direcciones, de esta necesidad de la compra de un tomógrafo, es que el Intendente Municipal se pone en tema y analiza de manera, cree conveniente la adquisición y la posibilidad, analiza a través de un Convenio o a través del Banco BICE, Banco de Inversión y Comercio Exterior, donde encuentra la posibilidad de adquirir un Leasing. Práctica habitual que los municipios, o éste municipio, en particular, ha adquirido varios bienes muebles, como motoniveladoras, ambulancias. Bueno debido al importante monto de esta inversión, importante inversión en salud, en un Distrito que todos los años destina un importante porcentaje de su presupuesto a la salud. Sin cobrar un solo peso de

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

tasa de salud, con un esfuerzo importante económico pero que bueno entendemos que es una inversión así como la educación, la salud. Bueno planteada la necesidad el Intendente siguiendo con una cadena de pasos de la ley prevé, manda a este Concejo Deliberante una Ordenanza, Ordenanza que este Concejo aprueba y autoriza para que el municipio de Coronel Dorrego pueda tomar el crédito con el Banco BICE. A través de gestiones realizadas con el propio Banco BICE donde consideran que es factible por la situación económica y financiera que el Municipio de Coronel Dorrego posee, otorgarle este crédito por los \$ 54.000.000.- como se expone, para la compra de una pala, un tractor y un tomógrafo. Con el aval del Banco BICE, con la Ordenanza aprobada por este Concejo Deliberante y como la ley lo indica, se eleva este Expediente al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, el cual también manifiesta a través de una Resolución, la... a su criterio, la viabilidad para que el Municipio de Coronel Dorrego, dando el ok para que pueda endeudarse con este arrendamiento con opción a compra, este leasing, para un tomógrafo y los otros dos bienes que hice mención. O sea, el Banco BICE da el ok, todo surge a partir de la necesidad de las áreas de salud, el Banco BICE da el ok que es quién pondría el dinero porque ve en el municipio, un deudor que le va a pagar. Este Concejo Deliberante aprueba ese endeudamiento. El Concejo Deliberante y esa aprobación del Banco BICE es elevado al Ministerio de Gobierno de Economía de la Provincia de Buenos Aires. El Ministerio de Economía da el ok. Acá tengo copia de todas estas cuestiones que están a disposición. Y todo este paquete de pasos administrativos siguiendo con lo que está pautado por la ley, son elevado al Ministerio del Interior de la Nación, para que los remita, a dos órganos más como son el Ministerio de Economía de la Nación y al Banco Central de la República Argentina para que den el ok final. Y en este estado estamos, ya casi hace un año de esto, la posibilidad en su momento además del servicio que iba a permitir esta adquisición, mejorar el servicio de salud en nuestro Distrito para todos los vecinos. También había una oportunidad económica, porque era un crédito convenientemente, en ese momento, con una tasa del 28%. Y bueno ya hoy no sólo que no tenemos el tomógrafo sino que además nos sabemos si ya hoy esos fondos del Banco BICE están disponibles para estos programas. Y lo que sí seguramente tenemos la certeza es que la tasa ya tampoco será del 28% debido al alto proceso inflacionario que atraviesa este país. Entonces surge de este Bloque la necesidad de que se explique cuál es, a través del Ministerio del Interior, cuál es el proceso que impide y cuál es el impedimento, o qué es lo que está pasando porque este trámite no avanza, contando con el ok del Banco BICE, la decisión política de hacerlo, el respaldo de este Concejo Deliberante, el respaldo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires que a su vez... No lo voy a leer porque para no extender pero habla a futuro de un manejo criterioso de los fondos del municipio, sugiere... de los fondos, de un manejo económico y financiero. Por supuesto, todo esto está respaldado siempre con la coparticipación. O sea, que acá se garantiza el pago a los Bancos, tanto en este caso el BICE como en los otros convenios que hemos firmado por ejemplo con el Banco Provincia, con Provincia Leasing, sí. Todo esto está afectado a la coparticipación, que es la forma que el municipio garantiza que va a devolver este crédito en tiempo y forma. Y bueno, no encontramos respuesta, lo que sí encontramos es que perdimos una excelente oportunidad, que hubiese permitido mejorar nuestro servicio de salud. Que eso no se concretó. Que tampoco hemos tenido ningún tipo de respuesta concreta. Entonces creemos que es necesario, que a los dorreguenses nos debe el gobierno de la nación a través del Ministerio del interior una respuesta. Por los cuáles son las razones por las cuales no se avala o no se termina de cumplimentar este crédito, la aprobación de este crédito que hubiese sido muy beneficioso para los dorreguenses. Por lo cual, atento a esto expuesto es que presentamos esta Resolución. Sabemos que el Bloque de la minoría no va a acompañar. La verdad que no entendemos porque en realidad queremos conocer las razones por las cuales esto no prospera siendo que está el camino facilitado en todos los aspectos. Acá no hay cuestiones al menos de índole económica o financiera que lo imposibiliten, sabemos que hay razones de salud pública que sería muy conveniente para todo el Distrito que esto se concrete. Por eso, es que no entendemos las razones y por eso es que queremos que sea explicado a este Concejo Deliberante al menos, las razones por las cuales este expediente que lleva casi un año, no avanza. Así que vamos a hacer como decía, esta presentación dirigida al Sr. Ministro del Interior, Sr. Wado de Pedro y esperamos tener una respuesta contundente y satisfactoria, satisfactorias al menos de cuáles son las razones por las cuales hoy en Dorrego todavía no podemos comprar este tomógrafo.

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

Nada más por ahora Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Bien como bien dijo, se habló y se conversó en reunión parlamentaria, este Bloque político no va a acompañar el proyecto antes mencionado. Primero me gustaría hacer un racconto de lo que se viene y se vino trabajando desde este Concejo Deliberante y también a través del municipio de Coronel Dorrego. Como bien dijo el Concejal Nomdedeu, se aprobó un leasing a través de... o sea, se aprobó desde el Concejo Deliberante a tramitar o a gestionar con el BICE. En su momento nos pusimos a disposición del Intendente Municipal, a través, y mantuvimos conversaciones y reuniones con el Presidente, en su momento, que era el Presidente del BICE, el “vasco” De Mendiguren y una de las Directoras que es Carla Pitiot, actualmente en funciones. Se lo manifestamos al Sr. Intendente que nos pusimos a disposición. En el BICE salió todo muy rápido. Posteriormente como bien dijo y mencionó el Concejal Nomdedeu, pasó los trámites y el Expediente al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. También mantuvimos reuniones con el Subsecretario de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Nicolás Todesca. En una de esas reuniones lo llamamos como dijo también la Concejal Minnaard anteriormente, al Sr. Intendente para ver y que nos explique, fundamentalmente, en qué estado o cómo estaba el trámite o las gestiones con respecto al tomógrafo. Nos explicó y el Licenciado Todesca nos dijo que ya de economía ya había salido, del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ya que ellos por una reglamentación interna no pueden más de treinta días el expediente en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, y de ahí iba al Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior, nos comunicamos en el día de ayer y de hoy con el Ministerio del Interior de la Nación, con el Director que es Director de Formulación de Políticas y Desarrollo Municipal que estaba a cargo y como nos dijo también el Sr. Intendente en una de las reuniones que mantuve con él a cargo de, en el Ministerio del Interior, que manejaba el tema del tomógrafo. Y él nos dijo que ya el Ministerio del Interior ya se había tratado de comunicar con el Municipio, la última comunicación el 14/07/2022, de este año y toda documentación respaldatoria había que enviársela al Ministerio de Economía de la Nación. Precisamente a la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, el Dr. Adrián Centurión. Entonces bueno, sabemos que el tomógrafo y lo que respecta a salud en todo el Distrito de este Concejo Deliberante y principalmente este Bloque ha trabajado y mucho, como todo el Concejo Deliberante, como todo el Cuerpo Deliberativo. Entonces creemos que... nosotros, o sea, nos vamos a poner a disposición pasar los números de teléfono, el correo electrónico. En el día de hoy nos pudimos comunicar para asesorarnos fundamentalmente cómo estaba el tema del tomógrafo. Si hay que viajar, hay que reunirse y el Sr. Intendente tiene que estar presente estaremos como fue en su momento el tema viviendas a nivel nación. Creemos que, por eso uno, es uno de los motivos por el cual se, no estamos de acuerdo con este Proyecto, se desaprueba es que tiene que intervenir directamente el Ministerio de Economía en el área correspondiente a asuntos provinciales, dependiente de Secretario de Hacienda que es Raúl De Rigo. Creemos que es conveniente que estemos todos juntos en este tema porque es un tema muy importante. Una vez que nosotros estuvimos con Nicolás Todesca, al día siguiente me reuní con el Sr. Intendente para ponerme a disposición y para tratar de que se encarrile, sabiendo que como bien decía el Concejal Nomdedeu, los valores por \$ 54.000.000 que en su momento se había aprobado, en el proyecto de Ordenanza, con el leasing a celebrarse con el BICE seguramente han quedado desfasado. Pero bueno nosotros desde este Bloque y nos ponemos a disposición para tratar de que el tomógrafo esté en el Distrito porque realmente es un elemento de diagnóstico por imágenes más que importante para que esté en el Hospital Municipal, teniendo en cuenta que hay Distritos vecinos y una densidad demográfica en cantidad de habitantes menor a Dorrego y lo tienen, como es el caso de Monte Hermoso y como es el caso de Adolfo González Chávez. Entonces creemos que es más que importante trabajar todos articulados. Como bien dije y lo repito una vez más, nos ponemos a disposición de este Bloque para tratar de destrabar en el Ministerio de Economía y fundamentalmente que nos digan y que nos expliciten qué tipo de documentación hace falta presentar. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si, bueno, admiro realmente la capacidad del Concejal Brusa de nombrar funcionarios por funcionarios las distintas áreas nacionales, provinciales. Pero no tenemos

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

el tomógrafo. Cómo recién lo explicaba el Concejal preopinante se ofrecen a destrabar y está trabado, ese es el problema, ahí está la cuestión. Y en un país normal debería haber una vía institucional, cuando un municipio eleva un expediente, ese expediente pasa a la provincia, la provincia lo eleva a la nación. Uno entiende que hay una vía institucional, que si en todo caso falta algo o pasa algo, quién debería comunicarse con el Intendente, no con el Concejal del pueblo de la oposición que es del mismo color político, con el Intendente que es la autoridad máxima elegida por los ciudadanos y el responsable de gobernar. Entonces un Ministerio de la Nación, un Ministro, un Ministerio llamando un Concejal para destrabar, para que vaya a hacer gestiones para destrabar. Pero de qué estamos hablando, qué país estamos haciendo, qué es. Yo no lo entiendo, o sea sí lo entiendo, lo entiendo. Porque además tengo otra versión, no quiero volver a la carga pero cuando tuve la oportunidad de estar reunido con el Gobernador Kicillof, realmente fue inolvidable. Me dio las razones verdaderas y valederas de por qué está trabado, porque uno lo sabe a eso también. Pero uno quiere que esto quede plasmado en el papel, pero siempre volvemos a lo mismo. Vamos a viajar a destrabar, vamos... queremos la importancia del tomógrafo pero no oponemos. O sea, estamos a favor o estamos en contra? Sí, estamos a favor de que haya un tomógrafo, bueno acompañemos esto. No, no lo acompañamos. Pero sí viajamos a La Plata, están en todo su derecho, pero dónde queda la vía de la institucionalidad. Dónde queda la seriedad de un gobierno nacional que debería gobernar, que no es que llama a un vecino, llama al Intendente. Es la autoridad máxima del Distrito, elegida por los ciudadanos, por cuatro años. Te guste o no te guste es la autoridad máxima. Pero bueno es una forma que tienen a veces quienes nos gobiernan a nivel nacional y provincial de manejar la democracia. Entonces dónde queda la institucionalidad, está trabado, no llegó nada. Y por supuesto, en ese desmanejo global, en ese descontrol atravesando a la par un proceso inflacionario. Claro, los cuarenta millones que en su momento iban a servir para comprar el tomógrafo, la tasa de inflación hoy si es del cien por ciento que va a ser del año, seguramente el tomógrafo no sé... el tomógrafo, valdrá mucho más dinero. O sea, que esto ya es totalmente, queda todo totalmente desactualizado. Y la tasa de interés que también acompaña la inflación, ya esto como se plantea acá en esta nota del banco BICE que habla de un 28%, tasa fija los primeros doce meses, plazo de 48 meses. Esto está totalmente todo desfasado, desactualizado, esto no sirve más, esto no tiene ningún valor. Entonces fíjense hacemos todo el proceso, este Concejo aprueba la Ordenanza de manera unánime, 9 de diciembre de 2021: Facúltese al Sr. Intendente Municipal a efectuar y/o afectar y/o ceder fondos consignados en el artículo 1º para garantizar el cumplimiento de la operación de leasing durante el plazo de vigencia objeto de la presente, más seguros y aforos si fuera el caso... Facúltese al Sr. Intendente Municipal para la firma del Contrato de Leasing y demás documentos relacionados con la operatoria... Siempre en referencia al tomógrafo. Lo aprobamos de manera unánime. El Banco BICE responde: “Tenemos el agrado, con fecha 27/10/2021, de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que el Banco de Inversión y Comercio Exterior aprobó para la Municipalidad lo referente a la siguiente operaciones de Leasing. Después, fecha 4 de julio, en el Ministerio de Economía de 2022, 2022. El Banco BICE 27 de octubre de 2021. El Ministerio de Economía de la Provincia, lunes 4 de julio de 2022. Hace lo propio diciendo... acá tengo copia queda a disposición, hablando que resultaría factible el otorgamiento de la operación solicitada y el mismo Ministerio manda de Economía de la Provincia manda al Ministerio del Interior. Y bueno acá estamos, esperando al Ministerio del Interior y el Concejal Brusa seguramente con muy buena voluntad tratando de destrabar lo que está trabado en el Ministerio del Interior. Pero nosotros seguimos todos esperando, sin tomógrafo y volvemos a lo mismo. Entonces estaría bueno que el Ministerio del Interior hubiese no sé... se hubiese destrabado, ya hubiésemos comprado un tomógrafo, lo estaríamos usando, concretamente, concretamente. Pero eso no sucede. Entonces nosotros queremos, al menos solicitamos, si por lo menos obtenemos respuesta, es que se nos informe cuál es la razón porque están... está el ok de todos lados. Falta el Ministerio de Economía de la Nación y el Banco Central de la Nación que den el ok, y seguimos esperando. Por supuesto todo esto ya pierde valor porque hay que volver... todas estas condiciones llegado el caso ya son totalmente obsoletas, hay que volver a plantear todo de vuelta porque el tomógrafo, lamentablemente, no creo que valga \$ 40.000.000 como se planteaba en su momento. Nada más que eso, Sr. Presidente, no es tan complejo. Es saber cuáles son los motivos, sí, y estaría bueno que si el Ministerio como dice el Concejal preopinante, está trabado, que lo destrabe de manera urgente pero en

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - (CONTINUACIÓN):**

forma institucional y a través del Intendente, con el Intendente. Que debería trabajar de manera articulada con los municipios. Es lo que al menos entendemos desde éste Bloque. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente es para agregar a la intervención que ha hecho el Concejal, el Concejal Gastón Nomdedeu, de mi Bloque. Uno no sabe si tiene que intervenir o no porque se está hablando tanto en el anterior tema como en este, los Concejales preopinante, Nomdedeu, Minnaard han dado muchas intervenciones, han expresado concepto de lo que para nosotros creemos es una mirada de nuestra realidad de cómo se ven las situación de las cosas. Yo creo que lo que se está viendo acá es la presencia de un Estado paralelo. Y cada vez lo confirmo más. Que los concejales del Bloque del oficialismo provincial se pongan a disposición para destrabar gestiones que fueron aprobadas por este Honorable Concejo Deliberante y que son llevadas a cabo por el jefe comunal, hablan de que estamos frente a un Estado paralelo. No hay dudas, no encuentro sentido, no encontramos un sentido a la desaprobación por la desaprobación misma de este Proyecto de Resolución. Si la intención es que se destrabe, si la intención es que la bancada de la minoría se pone a disposición para hacer las gestiones pertinentes, este Proyecto de Resolución tiene que ser aprobado. Porque... acá se persigue un bien común, que es que venga un tomógrafo para satisfacer la demanda, la problemática de muchos vecinos y vecinas. Ese es el bien común. Si el bien común es que venga el tomógrafo, este Proyecto de Resolución no puede ser desaprobado por la bancada de la minoría. Por más pretextos, excusas y gestiones, y fotitos que hagan, no puede ser desaprobada. Pero no pueden... pero lamento darle la razón al Concejal Nomdedeu, no hay institucionalidad, no hay institucionalidad, hay un Estado paralelo. Y disculpe Presidente que me vaya de tema. Pero del momento que el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires le da una llave al Presidente del Partido Justicialista actual y Vicepresidenta del Partido Justicialista, ex candidata hace dos años, para entregar un móvil de la policía bonaerense en nuestro Distrito. Ya está, ya está, no hay más para decir, no hay más para decir. Entonces, buscamos bien común, este Proyecto tiene que ser aprobado por los once Concejales presentes. No se puede hablar más, no hay para decir. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Si creo que no fue claro. Lo que está es mal dirigido el Proyecto, no es al Ministerio del Interior sino es al Ministerio de Economía de la Nación. Que desde julio se sabe que tiene que ir dirigido ahí, el Sr. Intendente está en conocimiento que desde julio tiene que dirigirse. Desde el Ministerio del Interior fue aprobado, eso es lo que nos dijeron. Entonces lo vamos a acompañar pero acá se está solicitando al Ministerio del Interior de la Nación cuando tiene que ser dirigido al Ministerio de Economía. Si eso es corregido lo vamos a acompañar, por supuesto. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Estas cuestiones que plantea la Concejal preopinante está bueno hacerlas en comisión, ahorráramos tiempo, debate, porque... perdón, en labor parlamentaria. En ningún momento fue planteado que esto estaba mal dirigido. Nosotros la última información que tenemos es que se había enviado al Ministerio del Interior, y ahí llegó. Entonces si resulta que las averiguaciones pertinentes que habrán sido de labor parlamentaria hasta este momento, porque en labor parlamentaria no fuimos informados. En ningún momento se nos planteó esto. Si el problema es esto cuánto tiempo podríamos haber ahorrado. Hubiesen planteado, che, está mal dirigido, redireccionémoslo, en tres segundos, sí dale, ya está. Modifiquémoslo. Entonces si es así, no tenemos ningún problema en modificarlo, ningún problema. Lo que queremos que llegue el tomógrafo, lo que queremos que las cosas sucedan, Sr. Presidente. Sino se va el tiempo y no pasa nada. Entonces si el problema era modificarlo, cambiarle de Ministerio hagámoslo. Éste Bloque no tienen ningún inconveniente pero estaría bueno hacerlo en la parlamentaria al menos para plantear una modificación así, tan sencilla. No? Entonces si la intención es esa y lo van a acompañar, bueno modifiquémoslo, este Bloque está dispuesto, pasemos a un cuarto intermedio y hagamos la modificación pertinente”.- **ZORZANO:** “Si están de acuerdo ambos Bloques, entonces para modificar el artículo 1° del Proyecto, pongo a consideración el cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión, se autoriza a que por Secretaría se de lectura al artículo 1° del Dictamen. Está a consideración la lectura... Aprobado por unanimidad”.- (Secretaría lee;

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ARTÍCULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, solicita que las dependencias detalladas seguidamente se expidan de manera urgente, sobre el Expediente que tramita lo referente al Tomógrafo para este Distrito. A saber: Ministerio de Economía de la Nación, Ministerio del Interior de la Nación).- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. Nº 0273/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a Vialidad Nacional, mantenimiento de banquetas en la Ruta Nacional Nº 3, en el Distrito de C. Dorrego.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Pido autorización para levantar el Proyecto de Resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el levantamiento del Proyecto...Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. Nº 0274/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Bs. As. incorpore partida presupuestaria (2023) para el Partido de Coronel Dorrego.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Presidente, muchas veces en debates, en distintas Sesiones de este Concejo Deliberante, se ha debatido, se ha discutido sobre por qué discutimos cuestiones provinciales en un recinto de una pequeña localidad, al sur bonaerense de aproximadamente 15.500 habitantes. Y se discute por esto, porque los intereses de la Provincia de Buenos Aires, en la cual todos somos bonaerenses, yo soy bonaerense, usted es bonaerense, Presidente. Estamos afectados a las decisiones de nuestros gobernantes a nivel provincial. Entonces nosotros Concejales, representantes del pueblo de Coronel Dorrego, tenemos que salir a la defensa de los intereses de nuestro Distrito integrados a la Provincia de Buenos Aires. Afectan directamente los intereses de nuestro Distrito. Y por qué decimos esto. Sabemos que actualmente la Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires como el Senado de la Provincia, se está debatiendo el Proyecto de Presupuesto 2023 que el Sr. Gobernador Axel Kicillof a través del Ministerio de Economía y Hacienda, envió a ambas Cámaras para su tratamiento, para que le den dictamen y que luego sea aprobado. El Presupuesto es la herramienta, es de público conocimiento porque nosotros lo hacemos a nivel local. Es la herramienta que planifica las acciones de gobierno para todo un distrito. En este caso es la herramienta que planifica las acciones de gobierno, políticas públicas de un gobierno provincial a los 135 Distritos. Eso es lo que dice el sentido común, lo que dice la ley. Obviamente que constatamos a través de la preocupación del Departamento Ejecutivo Municipal, de la preocupación de Legisladores de nuestro espacio político y de todos los espacios de la oposición, porque ahora voy a hacer referencia a eso también. Y obviamente ya tomó público conocimiento a través de distintos portales mediáticos a nivel provincial, como fue La Tecla, Infocielo y algún medio provincial, que dentro de este Presupuesto que duplica la cantidad de gasto-inversión, del presupuesto del 2022. El Distrito de Coronel Dorrego no está encuadrado o no está afectado, partidas a referencia a obra pública. Según este presupuesto en evaluación y según lo que nos han informado legisladores de nuestro espacio político, integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, es el único Distrito de la sexta sección electoral que no está incluido en materia de obra pública por parte del gobernador, del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires conducido por el gobernador Kicillof. A nosotros nos preocupa, nos preocupa totalmente. No sabemos si es un acto voluntario o involuntario, o un error informático, nadie da respuestas. Seguramente los Concejales de la minoría que como bien han dicho anteriormente nos pueden orientar o destrabar ciertos trámites, ahora nos van a explicar cuáles son los argumentos de por qué Coronel Dorrego no se encuentra dentro de esta planificación provincial de acciones, de políticas públicas que nuestro gobernador tiene que dictaminar estas acciones a todos los Distritos de la provincia de Buenos Aires. Como dije nos preocupa porque sabemos que nuestro Intendente está gestionando, como lo saben de la bancada de la minoría, viviendas, que por ahí es... la problemática más importante, la emergencia habitacional que tiene Coronel Dorrego. Viviendas que en su momento como bien dijo el Concejal preopinante Gastón Nomdedeu en una anterior alocución, fueron presupuestadas, año 2021, diez viviendas pero que nunca se ejecutaron. Bueno ahora ni siquiera están presupuestadas, no hay viviendas presupuestadas en este Proyecto de Presupuesto que está tratando el gobierno de la provincia para el Distrito de Coronel Dorrego. Entonces, sentido común a mérito o nobleza obliga, hace un rato estuvimos debatiendo cuestiones que no sabemos si se van a concretar porque no se encuentran plasmadas en la ley de leyes, en la ley fundamental presupuestaria que es el presupuesto de recurso y gastos a nivel provincial. Es muy preocupante, nuestro Bloque

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - (CONTINUACIÓN):**

está preocupado, nuestro Intendente está preocupado que hace varias semanas está intentando comunicarse con miembros del Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia y está haciendo gestiones pertinentes en distintos, con distintos Legisladores de nuestro espacio político como bien dije pero del espacio de la oposición también, preocupados por esta problemática. Este es el momento donde nosotros ponemos en agenda esta preocupación y ¿por qué? Porque si bregamos por el bien común, los once Concejales que estamos acá sentados, los once tenemos que estar preocupados de por qué no está incluido Coronel Dorrego. Creo que es el tema profundo. Se habla de un Estado presente, provincial. Uno está cansado de ver publicación virtual, el Estado Provincial presente, el Estado Provincial presente. Y me animo a decir, palabras del... Sr. Ministro, habla de..... habla de que... el Ministro... lo leo textual para no omitir nada. Dicho por un medio: Portal Provincia “La Tecla”... “Ministro de Hacienda y Finanza expresa cuando eleva el Proyecto de Presupuesto a las Cámaras pertinentes Legislativa. Este Presupuesto va a permitir canalizar inversiones y gastos para sostener las políticas públicas productivas y de inclusión en toda la Provincia de Buenos Aires”... Listo. En un párrafo podemos deducir que con el presupuesto que está en las Comisiones Presupuestarias correspondientes en las Cámaras de Legisladores vemos que Coronel Dorrego no incluido. O sea, nobleza obliga y lo digo, Coronel Dorrego está olvidado por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Y me hago cargo de lo que digo, el Distrito de Coronel Dorrego, el pueblo de Coronel Dorrego está olvidado por el gobierno actual de la Provincia de Buenos Aires. Entonces cuando se debate, cuando ponemos en tela de juicio y cuando traemos a esta Sala las cuestiones provinciales, esto es una cuestión provincial. Que no nos vengan a decir que lo nacional, lo provincial y lo local son islas aparte que no tienen conexión, obvio que tienen conexión. Un presupuesto elevado por el Sr. Gobernador, el doble ¿no? Del año anterior, de este año, del 2022 que aún no finalizó. Con una inflación que presupuesta el gobierno provincial del 60%. No entiendo cómo aún el Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia d Buenos Aires va a bajar cuarenta dígitos porque este año terminamos en 105% de inflación, no sé cómo lo vamos a bajar cuarenta dígitos de inflación. Digo para llegar a las estimaciones que establece el gobierno de la provincia. Pero lo más preocupante no solamente es que el Distrito de Dorrego no está incluido, porque para nosotros todos los dorreguenses y las dorreguenses nos preocupa. Ahora, lo que más me preocupa es que todas las partidas de obras públicas, de viviendas, a nivel provincial bajaron impresionantemente. Y las partidas que aumentaron, es la partida de: Ayudas Sociales. O sea, que el plan de gobierno del gobernador Axel Kicillof para el 2023 es la asistencia social para todos los bonaerenses, no hay otros ítems, asistencia social de todos los bonaerenses. Y lo digo con conceptos menos reducidos. El gobierno de la provincia de Buenos Aires se va a dedicar a darle de comer al pueblo de la provincia de Buenos Aires, es así literal. Se va a dedicar a darle de comer, este es el año que nos espera el año que viene, es el año 2023. Y dentro de ese año nosotros estamos inmersos en un pequeña comunidad donde no se encuentra una partida, no hay partidas presupuestarias para que se puedan llevar a cabo acciones de Obras Públicas. Con esto finalizo, la primer intervención. Creo que a esta altura, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, porque cambian los dirigentes, es verdad, cambian los dirigentes. Pero la planta de personal en su mayoría se mantiene. Qué quiero decir con esto, que en general las distintas áreas gubernamentales de la provincia saben de las necesidades, la problemática que tiene el Distrito de Coronel Dorrego. No creo y me cuesta creer que la provincia de Buenos Aires no sepa que el Distrito de Coronel Dorrego tiene un déficit habitacional muy importante, que faltan obras de acceso a agua, obras de gas. Me parece o que uno de nuestros anhelos como proyectos es la tan ansiada ruta entre Oriente y Marisol. Creo que a esta altura el gobierno de la Provincia sabe cuáles son nuestra problemáticas. Porque todos los años se profundizan los reclamos para que lleguen ayudas del gobierno provincial. Entonces, conociendo este panorama, conociendo las falen... las problemáticas y los déficit que tiene en distintas materias nuestro Distrito que son de público conocimiento porque como bien dijo el Concejel preopinante cuando hizo uso de la intendencia interina y estuvo dialogando con el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, le transmitió cuáles eran nuestras problemáticas. Y más allá de eso no figuramos en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, en materia de Obra Pública. Es muy preocupante. Si nosotros bregamos por el bien común, creo que ahora es cuando los Concejales de la minoría tienen que destrabar y tienen

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

que mover con sus distintos dirigentes seccionales para que esto se subsane. Porque esto no es el reclamo de un partido político, tiene que ser reclamo de todos los legisladores de la sexta sección electoral, buscando el bien común de todos los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Coronel Dorrego. Porque acá también hay ciudadanos que votaron por el Diputado Dichiará, ex Intendente de la Localidad de Monte Hermoso. Entonces están en igualdad de condiciones en este tipo de reclamos. Y nosotros queremos respuestas Sr. Presidente, nada más”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno, comenzar lo más prolijo posible. Primero que desde este Bloque se solicita el pase a comisiones. No sabemos porque hablan de Proyectos y de obras pero no sabemos cuáles fueron solicitadas y qué presupuesto tiene cada una como para ver como... o a averiguar por qué no las tuvieron en consideración. Y después fue un poco general de todos los temas. Tema vivienda, en una Sesión acá mismo cuando se pidió desde el Bloque oficialista un Proyecto de viviendas, que no mandan viviendas, que provincia no manda viviendas, ellos mismos dijeron que desde el 2017 que no hacían la petición o que había sido el último año donde habían pedido al Ministerio, que encima era otro, las casas. Casas que cuando la Provincia quiere tener a consideración, los lotes hay que subdividirlos y hay que hacer una excepción. Es como que hay trabas que exceden las voluntades. Pusieron diez casas en consideración. Hay un Proyecto municipal que le solicite tal número por Distrito como ahora. Eso no estaba antes, por eso en el 2021 se establecieron diez casas. ¿Hay un programa municipal de pedido a la provincia de viviendas? Más que nadie nosotros sabemos el déficit habitacional que tenemos en nuestro Distrito. Después, el Sr. Intendente está viajando a hablar al Ministerio de Infraestructura. Estuvimos también previamente en el Ministerio de Infraestructura con el Secretario de ese mismo Ministerio hablando sobre la calidad de nuestra agua, el problema que tenemos. No hay proyecto, tampoco hay un proyecto presentado. Entonces dar una partida presupuestaria a un municipio que no tiene proyectos es difícil porque en ese mismo Ministerio nos dijeron que no habíamos presentado desde no sé cuántos años, para que lo puedan evaluar o no, en un presupuesto. Esas fueron las respuestas, no estamos inventando, no estamos mintiendo, fue lo que nos dijeron, que si el Proyecto estuviese y fuese responsabilidad de la provincia vamos a acompañar a quien tengamos que acompañar en el pedido porque nosotros lo único que queremos es que todas estas cuestiones se solucionen en nuestro Distrito. Pero no están los Proyectos, o por lo menos... Porque es muy general decir: viviendas para todas las localidades. Ejecución de obra de cloaca en localidad de El Perdido y Oriente. ¿Hay un presupuesto? ¿Hay un Proyecto? O, se pide por pedir general. Yo creo que en administración, creo que todo esto estamos de acuerdo, en la administración hay que ser puntual con la petición. Porque si somos generales, ¿qué nos van a presupuestar? Estamos de acuerdo en que esto se tiene que solucionar y estamos de acuerdo en que es una problemática para nuestro Distrito. No estamos de acuerdo ni con el gobierno provincial, nacional, si nuestro Distrito no está considerado en su presupuesto con ningún tipo de obras. Ahora lo que nosotros solicitamos es que pase a comisiones para poder saber cuáles son esas obras y cuáles son esos Proyectos que no fueron considerados por el Gobierno Provincial o nacional. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Si esperamos el pase a comisión, se aprueba el Presupuesto provincial. El momento para debatirlo es ahora, no entiendo aún, no entiendo aún algunas consideraciones. El Presupuesto provincial se va aprobar por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores en cuestión de días. Ahora se está realizando, las visitas a los distintos Ministros de la Provincia de Buenos Aires con los diferente Diputados y Diputadas que integran las comisiones pertinentes. O sea, es lo que se hace tradicionalmente a pequeña escala en un municipio de Coronel Dorrego. Enserio, qué la respuesta es que pase a comisión para ver cuáles son las propuestas. El presupuesto se aprueba ahora, en un primer lugar. En un segundo lugar. No hay proyectos presentados. A esta altura vamos a seguir poniendo en tela de juicio las distintas gestiones que ha realizado el Sr. Intendente Municipal con respecto a un montón de proyectos. O sea, a partir de este momento tenemos que venir necesariamente con una carpeta con todos los Proyectos que se han presentado. Porque parece que termina siendo una discusión a ver de quién, quién habla más, quién argumenta más, pero no se habla con datos concretos. Eso es lo que yo percibo, lo que percibe éste Bloque. A qué voy. En el 2021, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof presupuestó diez viviendas. No habló con el Sr. Intendente Municipal para ver si

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

necesitaba las viviendas o no. No hablo con el Señor Intendente municipal, si necesitaba las viviendas. No, hay una... oficina de estadística provincial que te está diciendo que en todos los Distritos hay déficit habitacional. Si miran esta planilla el anexo que nosotros accedimos por nuestros Legisladores, ellos tienen mucho contacto con sus Legisladores. Hemos visto que hablan frecuentemente con el Diputado Dichiara. Entonces ahí pueden ver en el anexo. Todos los Distritos, todos los Distritos, los 134 Distritos de la Provincia de Buenos Aires, hay presupuesto para viviendas provinciales. En Dorrego ni siquiera, no hay vivienda, no hay obra de cloacas, no hay obras de ampliación de red de agua o de gas. No hay nada, no hay nada. Ni siquiera, una oficina de la casa de la gobernación como presupuestaron para el municipio de Monte Hermoso, digo, por decir. Algo que leímos de pasada dentro de lo que se presupuestaba en cada uno de los Distritos. No me cierra, no me cierra, no nos cierra. Porque por un lado tenemos a la bancada de la minoría que está ayudando, destrabando Proyectos a nivel provincial, que ya están presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Y por otro lado, nos dicen que no están los Proyectos del Departamento Ejecutivo Municipal para ser incluidos en el Presupuesto del 2023. Hay argumentos contradictorios. Me parece que esto tiene una gravedad muy importante. El presupuesto se aprueba antes de fines de éste año, Sr. Presidente. Ya lo está debatiendo la... es más, este tema tomó tanta importancia, que el Senador Máspoli que es uno de los integrantes de la Comisión de Presupuesto o Diputado Frangul, los nombro, o el Diputado Ranzini, o el Diputado Liposveki, más los dos Diputados que tiene Juntos, Anahí Bilbao, Emiliano Balbín, Natali, Alejandra Lorden, que no son de nuestra sección electoral. Todos le está pidiendo explicaciones al Ministerio de Economía y Hacienda de por qué Dorrego no está incluido, lo están tratando ahora, hay una comisión especial que se armó para que se integre Coronel Dorrego y enserio que acá lo vamos a pasar a comisión para ver qué Proyecto para ver qué Proyecto se presentó. No, que levanten el teléfono y se pongan a disposición con los legisladores de nuestro partido político y del partido de la oposición que no tienen nada que ver con Juntos y breguen por los intereses de todos los dorreguenses. Punto final. No hay mucho más para hablar, levanten el teléfono, una vez más, levanten el teléfono. Basta de fotito, basta de propaganda política, basta de discursos de la comunicación y el marketing, traigan hechos. Hasta ahora como dijo el Concejal Nomdedeu no hay hechos, no hay hechos, no hay obras. Basta, dejen de faltarle el respeto a toda la ciudadanía de Coronel Dorrego. Dejen de faltarle el respeto. Porqué sabe qué Sr. Presidente, 350 días falta para que finalice el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 350, dos meses... un mes y medio más 365, menos porque el 10 de diciembre asume el nuevo gobernador o gobernadora, del próximo año. No va a haber un ladrillo puesto, no va a haber un ladrillo puesto. Y yo quiero ver cómo le van a rendir cuentas a la sociedad, con qué cara van a volver a poner una mesita o van a salir por los medios de comunicación diciendo que van a venir 300 viviendas a Coronel Dorrego. Lo quiero ver y espero que Dios me dé la posibilidad para verlo, porque no le podemos mentir a nuestra gente. Es un pueblo chico, nos conocemos todos, no podemos mentirle a nuestra gente. No podemos mentirle. No lo vamos a pasar a comisión porque esto grave. Lo tenemos al Sr. Intendente haciendo llamados todos los días para ver si se puede subsanar este... y vamos a pasarlo a comisión para ver qué proyecto... nooo. Hablen con el Diputado Dichiara, hablen con los demás Diputados de la sexta sección, hablen, una vez más, como tantas veces lo hacen. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno ahora arrancamos de atrás para adelante. Trescientas viviendas prometieron, que vengan quién las prometió y que le responda al Concejal o a todos los Concejales las trescientas viviendas. Yo nunca mencioné que íbamos a traer trescientas viviendas así que estoy un poco cansada de escucharlo. Segundo, con el Diputado Dichiara tenemos muy buena comunicación porque gracias a él pudimos conseguir muchísimos subsidios para las instituciones de nuestra localidad, para los clubes de nuestra localidad, para asociaciones de nuestra localidad y lo vamos a seguir haciendo porque son los contactos que tenemos y lo vamos a aprovechar cuando podamos. Como también tenemos una comunicación fluida con el Diputado porque nos atiende el teléfono muy seguidamente. Una de las cosas que nos dijo, porque se compara mucho con Monte Hermoso, toda la Sesiones comparamos Monte – Dorrego, Monte –Dorrego, bueno. Una de las cuestiones que nos menciona, que cuando él tiene que ir a gestionar alguna obra para su localidad, el proyecto ya está hecho. Porque si no pasa

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

esto, que puede faltar un papel, falta el papelito, va el papel, falta el otro papelito y se termina devaluando, el Proyecto no aparece, no aparece el tomógrafo y no aparece. Porqué, porque no están los proyectos hechos. Lo que nosotros queremos saber únicamente es cuáles son las obras que se piden que se incorporen, o quieren que se incorporen obras por incorporar. Porque tenemos un shokroom que está sin terminar todavía y no es de éste gobierno que esa obra se inició. Entonces vamos a pedir obras y cuándo las va a terminar porque hay que hacerse cargo después de las obras que se piden. Y este gobierno provincial también se hizo cargo de esa obra, que no comenzó con este gobierno, que ya lo mencioné también. Puedo ser un poco densa hablando de este tema, pero está sin resolverse Sr. Presidente. Entonces, obras, tenemos Proyectos para esas obras. Más que nosotros no quiere nadie que haya obras en nuestra localidad, si es lo que nos viene pidiendo la gente desde el principio, desde siempre. Está a la vista que durante muchísimos años, con este gobierno y con los anteriores acá no hubo obras. Y las que están, están sin terminar. Entonces a nosotros culpárnos de lo que está pasando con el presupuesto y echarnos la culpas de nuestros contactos, nuestra fotos, bueno disculpe, no nos sacaremos fotos si les molesta. No sé. Si es el gran problema, la foto porque no es la primera Sesión que se nombra también, una foto. En qué inquieta una foto, no lo sé. Creo que si una Institución recibe algún beneficio y... todos nos tendríamos que poner contentos, por supuesto. Se ve que no. Insistimos, el pase a comisión es solamente para eso, saber cuáles son las obras que no, qué monto, de qué estamos hablando. Porque acá hablamos de obras generales. O soy yo que no interpreto el Proyecto, no sé mis compañeros qué opinan, pero no... no hay un monto. Es lo único, después todo lo demás que dice el Concejal ofuscado y enojado, no nos podemos hacer cargo nosotros tampoco, sinceramente. Hay un monto de cuestiones que nos exceden. El Presupuesto se está tratando con los legisladores que lo tienen que hacer. Nosotros podemos tener un montón de comunicación con un montón de Diputados, pero es nuestra limitación también o no. Hay cosas que nosotros podemos presentar. Es como nuestros viajes a Buenos Aires o a La Plata. Sí, nosotros llevamos las inquietudes, ahora, que lo incorporen en un presupuesto, que lo consideren o que lo ejecuten, ya nos excede porque nuestra función es otra. Por eso, una de nuestras funciones es leer este Proyecto y querer saber qué obras son las que no están siendo incorporadas, si es que tenemos los Proyectos para presentar. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. No entiendo tanto enojo. Era fácil de... debatir y de solucionar. Terminamos hablando de fotos, de viajes. Cada uno tiene la libertad de hacer lo que quiere pero guarda que la foto a veces ayuda y a veces condena. A veces ayuda y a veces condena. Está un poco ruidosa la Sesión hoy, no sé si es el eco... está bastante ruidosa cuando nos manifestamos. Así que primero voy a pedir respeto, porque la verdad que nos hemos manejado con mucho respeto y voy a pedir lo mismo de parte de todos los que estamos acá sentados. Decía, no nos incomoda la foto, los subsidios a las instituciones es la naturaleza de los gobiernos que hemos tenido. Si vamos a analizar una vez más la rendición de cuenta y ahí vamos a ver cómo el Intendente municipal a través de su presupuesto decide subsidiar mes a mes, a mes, no una vez... cada tanto, sino mes a mes los subsidios. Así que en buena hora que además de los subsidios municipales se sumen otros. Así que, no es una molestia, es responder con chicanas cuestiones serias. Entonces tenemos que ponernos serios en el Concejo Deliberante. Viajes y fotos de las que quieran, después hay que tener tiempo para analizar lo que nos compete después dentro del Concejo Deliberante para entender, por ejemplo, por qué se subdividen terrenos para mandar al Instituto de la Vivienda, por ejemplo. Más allá de eso, vamos al tema que nos atiende porque sino este es a ver quién contesta mejor y es más vivo, y la gente no merece eso. Proyectos y obras, por ejemplo, creo que cualquier funcionario peronista, porque casi todos hace más de treinta años que están dando vuelta en un lugar o en otro en la provincia y en la nación. Entonces yo creo que saben de sobra los Proyectos que ha presentado, o no saben que Oriente y El Perdido no tienen cloacas por ejemplo. Enserio, enserio dicen eso?. Y pongámosle, caso hipotético que es lo que quisiera el Bloque de la minoría y todo el peronismo de Dorrego. Pongámosle el hipotético caso que tenemos un Intendente que no le interesa nada, que no le interesa nada, que no hace un Proyecto, que no viaja, que no presenta, si ya ganó, ya está, no?. Pongamos ese hipotético caso. No tiene, no tiene la obligación el gobernador, de atender igual a sus ciudadanos de Coronel Dorrego que también están bajo su gobierno. Hay que plantearse así. El Intendente Reyes no hace nada, no hace nada es un desastre,

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

ganó dos veces, es un desastre. No hay proyectos, no, nunca pidió las cloacas, nunca pidió ruta, nunca pidió asfalto, nunca pidió agua potable, no, jamás. Pero me van a decir, que con la cantidad de peronistas que han dado vueltas en la Provincia y en la Nación, de la sexta, de la quinta, de Dorrego, de Dorrego. Hay gente que hoy es parte del gobierno provincial y es de Dorrego, no saben lo que necesitan. Y ahora les voy a poner un ejemplo local. Pongámosle, no voy a... voy a agarrar a un Director de ejemplo pero no es personal ni nada, pongámosle que el Director de Producción, en el hipotético caso, el Intendente dice el 10 de octubre tengo que tener todos los presupuestos de todas las Direcciones arriba del escritorio y el Director de Producción no se lo lleva. Y lo vuelven a llamar y el Director de Producción no se lo lleva. El Intendente no le pone presupuesto a Producción, la política del Intendente es no ponerle presupuesto a Producción porque el Director es un desastre. Enserio, quieren decirle eso a la gente de Dorrego?. Enserio, saben qué pasa, que ahora tenemos un ejemplo concreto de lo que venimos denunciando sistemáticamente, hay diferencias, hay arbitrariedad. Ponemos de ejemplo a Monte Hermoso, porque se ha puesto de ejemplo de la otra bancada Monte Hermoso, toda la vida. Seis, casi siete años llevo sentada acá. Y he tenido que tener a Monte Hermoso de ejemplo, pero de la bancada de la minoría. Siempre lo ponen de ejemplo. Siempre lo ponen de ejemplo. Entonces guarda, hay que tener memoria, hay que conocer y hay que tener mucho cuidado en lo que se dice acá, mucho cuidado. Y hoy, el Sr. Dichiara es Diputado de la Provincia y es Diputado de la sexta sección y es nuestro Diputado. Entonces este Proyecto era para pedirles a nuestros Diputados y Diputadas que intercedan, que pidan por Dorrego. A todos, a cualquiera. Yo quiero que cualquiera pueda tener esta herramienta que es una Resolución emanada del Concejo Deliberante, en su conjunto era la idea, nunca nos imaginamos que no lo iban a acompañar sinceramente, sinceramente porque tira todo el relato, no acompañar el tomógrafo que después en el aire lo acomodamos y no acompañar esto tira un relato. Tira un relato y eso molesta. Entonces el pedido de este Bloque era ese, fuimos noticia en los medios de la sexta sección: Dorrego es el único Distrito que no tiene presupuesto. El Intendente es un desastre y no pone obras, listo, se lo quiere creer la gente, lo quieren repetir hasta el cansancio. Y no les da resultado. No se van a dar cuenta que no les da resultado ese relato. Entonces viajen, viajen todo lo que quieran, traigan las cosas. Yo quiero una casa, no me importa de quién venga. Con la misma insistencia se la pedimos al gobierno anterior y con la misma insistencia nos hicimos cargo en estas bancas de lo que el gobierno anterior hizo mal. Y eso es lo que falta, falta pelear todos juntos, falta tirar de la misma soga y falta hacernos cargo de lo que hacemos mal. Entonces el mensaje que yo tengo es ese, no aprobar esto, no acompañar un pedido a nuestros Diputados todos y todas para que consideren a Dorrego en obras, la verdad que es tirar por la borda un relato que se quiere construir pero que no ha tenido sus resultados y que no los va a tener porque la gente no es tonta. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Con esto terminamos el debate, de lado de nuestro Bloque. Creo que solamente adjudican a nuestros Legisladores de nuestro color político, dónde están los otros Legisladores. Porque... solamente los nuestros no aprobaron. Vamos a acompañar el Proyecto para que vean que nosotros no somos necios pero... vamos a estar atentos para saber cuáles fueron las obras y los Proyectos que no fueron presupuestados. Porque con el dedito acusador estamos todos pero después queremos ver cuáles son las obras que nuestro gobierno provincial y nacional no ha adjudicado para Dorrego. Así que éste Bloque decide acompañar el Proyecto”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Dos cuestiones. Me preocupa mucho cómo se toma a la ligera lo que se dice acá. El Concejal Ripoll nominó uno por uno los Diputados Radicales o de Juntos a los que llamamos para pedirles que intervengan. Así que esto no es ni para uno ni para el otro. Acá estamos pidiendo que se les solicite a todos. A los que son Radicales, a los que son Peronistas y a los que no son de ninguno de los dos, porque son todos los Diputados nuestros, nuestros, de Dorrego. Entonces también vemos esa arbitrariedad y esa arbitrariedad existe. Entonces lo que estamos pidiendo es que todos los Diputados peleen este Presupuesto hoy, mañana, pasado, en comisiones para que Dorrego tenga fondos. Tenga los fondos que tienen el resto de los 134 municipios. Es tan sencillo y cómo nos hubiéramos ahorrado todo esto si hubieran analizado no ser necios antes. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Como también nos interesa y nos ocupamos. Estamos en contacto escribiendo cuáles son los motivos. Lo que nos dicen acá, que nos envían la planilla, que habíamos leído, es que hay un montón de municipios no oficialistas a nivel nacional y provincial que tienen obras. Entonces no es por un color político, no sé cuál es el reclamo. Que nosotros no nos movilizamos, por qué, que no le pedimos a... como si fuese un castigo. Si quisiéramos un castigo para Dorrego no estaríamos acá sentados. No estamos buscando eso, todo lo contrario y es lo que nos van respondiendo. Entonces, no es que nos lo tomamos a la ligera y nos da igual, no por supuesto que no. No nos da igual. Por eso, pese a que no estamos de acuerdo con algunas cuestiones, lo vamos a acompañar porque realmente queremos que esas obras lleguen para Coronel Dorrego en todo su Distrito. Nada más, Señor Presidente. Y, gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bueno le doy la palabra al Concejal y vamos cerrando el debate, no lo cerré, vamos cerrando el debate”.- **RIPOLL:** “Disculpe Presidente. En realidad valoro la... que estén indagando, me parece totalmente valorable. Y... uno no cuestiona que los Distritos del color político de nuestro partido, de la oposición a nivel provincial Juntos, no tengan obras. Lo que nosotros estamos preocupados y es el espíritu de este Proyecto de Resolución, es que Coronel Dorrego no tiene obras. Esta bárbaro que otros Distritos de Juntos hayan adquirido obras con un gobierno oficialista de otro color político, a mí me preocupa hoy Coronel Dorrego. Porque en una semana, una semana y media el Proyecto de Presupuesto 2023 va a ser aprobado por los Diputados y Diputadas y Senadores de ambas cámaras del gob... la Provincia de Buenos Aires. Y como bonaerense y como dorreguense quiero que mi distrito esté incluido en ese plan de obras, quiero que esté incluido. Nada más Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Gracias, Señor Presidente. No, fundamentalmente para hablar con datos concretos en lo que respecta al esfuerzo que está haciendo la Provincia de Buenos Aires después de la pandemia. Como bien está en los considerandos el gasto en inversión de la Provincia Buenos aires, en el presupuesto 2023, es de 6,9 billones. A mí me gusta hablar con números, con la realidad y con datos concretos, no en forma errónea mencionar datos que no son reales. Como bien dije y mencioné 6,9 billones de pesos, es lo que va a destinar la Provincia de Buenos Aires, en infraestructura de capital 554 millones. Va a aumentar un 25% con respecto a 2022. Con respecto a 2019 va a aumentar un 123%, con respecto 2019 un 123%. El 83% de eso se va a destinar a educación, salud, seguridad, vivienda, vialidad, infraestructura hídrica y energética. Son datos comprobables en lo que se está discutiendo para el presupuesto 2023. Salud pública, va a afectar equipamientos, insumos e infraestructura: \$ 162.000.000. Aumentó un 88% con respecto a 2019, 88% en 2019 y un 5,8% en 2022. Educación: \$ 1.827.000.000 aumentó 435%, 435% con respecto al 2019, 48,8 con respecto al año 2022, en curso. Inversión en seguridad, aumentó un 406% con respecto al año 2019, 406% con respecto al año 2019 en equipamiento e infraestructura. Que son \$ 62.000.000.000. La Provincia de Buenos Aires también en el contexto que está, y eso seguramente ya en otras esferas hay que discutirlo, es el tema de coparticipación. La Provincia de Buenos Aires aporta a nación 37% o en un 22. Eso seguramente como se mencionó, legisladores y legisladoras ya a nivel nacional seguramente, eso, en el futuro habrá que discutirlo porque la Provincia de Buenos Aires es inequitativa, fundamentalmente por la dimensión geográfica que tiene. Y lo más importante, es también que con respecto 2019, que el peso de deuda, de la deuda era del 20% del total de los recursos de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente es del 4,9. Y también hay como muchos funcionarios a nivel nacional, han dado muestras que hay que hacerse cargo de los problemas. Y este gobierno provincial comandado por Axel Kicillof honra los compromisos contraídos. Con respecto a la deuda, el año pasado la Provincia de Buenos Aires pagó cien millones de dólares de gobiernos anteriores. En el 2022, va a pagar y está pagando 188 millones de dólares. Y en lo que va a ser el año que viene contemplado en el Presupuesto: 400 millones de dólares. Simplemente son datos concretos, reales que afectan a cada uno de los vecinos, vecinas también de nuestra ciudad. Así que Sr. Presidente, nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra Concejal Minnaard y cerramos el debate”.- **MINNAARD:** “Bueno, gracias... hermosos los números del Concejal Brusa, \$ 35.000 cobra un jubilado de la mínima. Eso es un dato concreto. Tiró millones, que son billones, para ser más correctos son billones, no millones. Y un jubilado de la mínima en nuestro país, cobra \$ 35.000. Entonces enserio nos sentamos a hablar de honradez y de números,

\*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030° - (CONTINUACIÓN):**

por favor, por favor. Quiero aclarar algo, el shockroom. Que la Concejal Flores se encarga de repetir, repetir y repetir. Es una obra que comenzó con el gobierno de Vidal, que no se terminó porque el gobierno de Vidal terminó y arrancó el gobierno de Axel Kicillof, por el cual, por diferentes fondos se mandó dinero, pero con la inflación garrafal que hay, nunca se llegan con los fondos. Lo dijo el propio gobernador dentro del shockroom en su visita a Dorrego. Asumió la responsabilidad de lo que está pasando, asumió que los ocho millones que nos mandó, ocho meses después que el Intendente los tramitó, no alcanzaron para la finalización del shockroom. El shockroom nunca dejó de construirse, nunca se ininterrumpió. Lógicamente terminó un gobierno... ¿qué lo teníamos que dejar ahí?. Como Vidal no lo terminó, no lo termina nadie. Menos mal que Vidal terminó las casas que había empezado y que dejó a medio hacer a siete familias, Scioli. Menos mal que Vidal las agarró. Y es lo mismo, se continúan los gobiernos. Como el bien es para toda la comunidad de Dorrego se continúa también, con fondos provinciales, con fondos municipales que se han ido poniendo y con el compromiso del gobernador y de región sanitaria en su visita de poder terminarlo y de mandar los implementos que se necesitan para terminarlo. Así que eso tampoco hay que olvidárselo, eso tampoco hay que olvidárselo. Y vamos a cumplir casi cuatro años de gobierno de Kicillof y seguimos echándole las culpas a Macri. Es tremendo, es tremendo. Nosotros acá nos hicimos cargo siempre de lo que se hizo mal. Entonces lo mínimo que merece la gente de Dorrego y todo el pueblo que los ha votado, es que se hagan cargo, también. Hay mucha gente enojada, pero hay mucha gente que lo está pasando mal económicamente. Entonces lo único que pedimos fueron, fue, que se incorpore a Dorrego dentro del Presupuesto Provincial. ¿Tanto cuesta? ¿Tanto cuesta? No hablamos de colores políticos, esta vez. Las respuestas que dan desde Provincia, aparentemente a los Concejales de la minoría, que hay otros de la oposición que sí reciben, es tremendo, es tremendo que nos respondan eso del gobierno provincial. Entonces hay a Radicales que quieren más y hay Radicales que quieren menos. Cuál es la lectura que tenemos que hacer, no tiene que existir esa respuesta. No tiene que entrar en la cabeza de ningún ciudadano, de ningún Distrito de la Provincia de Buenos Aires, que no recibimos cosas por ser Radicales o Peronistas. Ni siquiera tendríamos que pensarlo. Y lo que ha generado el Peronismo sistemáticamente es meternos eso en la cabeza, es meternos eso en la cabeza. Lo pensamos porque nos los hicieron pensar, porque tenemos un montón de pruebas para pensarlo. Y porque hoy la prueba más grande es un Proyecto de Ley con la firma del Gobernador Kicillof en donde Dorrego no está. Antes era la palabra de uno contra la de otro, hoy hay un Proyecto de ley que se puede leer, que se puede estudiar, y que nosotros desde este Concejo podemos pedir que se evalúe la posibilidad de modificación. Era eso. Ni los números de la Provincia, ni lo fatal que fue el 2019 para todo el mundo. Pero hoy, hoy, estamos mucho peor que en ese momento, mucho peor. Y en lugar de trabajar para salir de esto, nos hundimos, nos hundimos. Así que, Sr. Presidente, nosotros no vamos a mandar a comisión, tiene urgencia, tiene mucha urgencia para todos los vecinos de Coronel Dorrego, para los que nos votaron y para los que no. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está... Consulto al Bloque de la oposición, habían quedado en acompañar el Proyecto. Perfecto. Está a consideración entonces el Proyecto de Resolución...Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS:** **5.3.1.-** Expte. N° 0267/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo campaña de difusión ref. Lucha contra el Grooming.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente este es un Proyecto de Resolución sencillo. Fundamentalmente y teniendo en cuenta que el próximo 13 de noviembre es el día nacional de la lucha contra el Grooming, vemos la necesidad de que se realice a través, como bien se dijo en los Considerandos, una campaña de difusión en los medios de comunicación radiales y también en la página web que tiene el municipio. Alertando fundamentalmente o concientizando de la importancia que tiene el Grooming que afecta principalmente a niños, niñas, adolescentes. Últimamente ha habido en los últimos años un auge muy importante de los delitos de Grooming, que desde éste Concejo Deliberante, desde este Cuerpo Deliberativo en los últimos años ha trabajado, ha presentado diversos Proyectos en la temática y también a nivel provincial, a nivel nacional, tanto Diputados y Senadores de ambos Bloques políticos han presentado diversos Proyectos. Entonces creemos que es necesario que se contemple, que sea viable una campaña para alertar de los peligros, de las

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

consecuencias y de la importancia que tiene el día nacional... contra la lucha contra el Grooming, en este caso, a celebrarse este 13 de noviembre. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias, Señor Presidente. Primero para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Obviamente porque es una problemática que atraviesa horizontalmente a todas las poblaciones y en particular a las poblaciones de baja edad. Pero, sí, resaltar la importancia de las políticas públicas que está llevando a cabo el Estado Municipal con respecto a estas problemáticas. Sabemos y es de público conocimiento que desde la Dirección de Desarrollo Social, la Mesa Intersectorial de Género, el área de Género y Diversidad, Servicios Local. En todo este año han llevado a cabo distintas actividades, charlas, debates. Recuerdo la última, la presencia de Evangelina Castro referente seccional y, leo: Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata, Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a sus Víctimas. Una charla muy interesante que realizó en las tres localidades, pero que permitió detallar o visibilizar, esa es la palabra, visibilizar la actual problemática y cómo muchos vecinos, vecinas, se acercaron a las distintas dependencias a hacer la radicación de las denuncias correspondientes y el posterior acompañamiento por parte de las distintas áreas involucradas. Por eso, coincidimos en acompañar este Proyecto, pero sí visibilizar que el Estado está trabajando, que hoy el programa Envión está llevando a cabo con Clubes de nuestro Distrito, comenzó o inició su actividad de concientización de esta problemática, con dos clubes importantes de nuestra localidad, San Martín y Villarosa, y prontamente van a realizar más actividad en conjunto con otros Clubes y con otras instituciones de la sociedad intermedia. Creo que esto habla de la importancia de visibilizar esta problemática, de que cualquier vecino o vecina pueda utilizar los distintos mecanismos para poder realizar las denuncias correspondientes y luego el acompañamiento por las áreas involucradas. Así que vamos a acompañar como dije anteriormente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0268/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo, realice rampas peatonales en la Plaza Marino Ochoa.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a Secretaría que lee con modificaciones)”.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, una inquietud de un vecino como casi siempre llega a nuestro Bloque o a todos los Concejales de este Cuerpo. Una inquietud de una persona que tiene un familiar con discapacidades, que quiere ingresar a esa plaza, que justamente hay juegos adaptados y se encontró con la imposibilidad por la falta de rampas como bien dice en los considerandos. Así que nada, un Proyecto sencillo pero muy necesario para una franja de esta población que realmente necesita de los cuidados de... tanto del Poder Ejecutivo y nosotros que circulamos por las calles todos los días y nos encontramos con esos vecinos. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0269/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a Vialidad Nacional incorporar luminarias y guardarrail en RN N° 3 - Km 598.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente. Esta petición a Vialidad se suma con otras que ya por suerte el Licenciado Gustavo Trankels ha realizado en lo inmediato, como fue la cartelería de la dársena. Es fundamental que en esta época del año donde el tránsito es aún mayor como mencionaba o por la cosecha o porque hay gran afluencia turística en la región, iluminar y darle seguridad a nuestros... a la gente que transita por ese lugar. Y además ver que hemos tenido muy buena respuesta desde el licenciado porque a nuestros pedidos como fue el de la dársena en la oportunidad a la iluminación del cruce, la ruta N° 3 con la 72, en el cruce de Monte, en el Cristo, han mejorado la luminaria y eso es fundamental para quienes transitan por esta ruta. Es por eso que estamos en comunicación con él también donde va a hacer todo lo posible para ingresar esta obra en el Presupuesto y bueno pedimos que lo acompañen para que todos nuestros... los que transitan por esta ruta tengan medida de seguridad. También mencionar que justo anoche en el ingreso de Dorrego tampoco tiene iluminación el camino de Arturo Illía, lo que conlleva a que sea aún más peligroso el acceso, es por eso que solicitamos el acompañamiento de este Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0270/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo incrementar la cantidad de cámaras de seguridad en Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente como bien lo dice el Proyecto de Resolución. En las últimas semanas hemos tenido hechos delictivos en nuestra Villa Balnearia, en nuestro

\*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

**ACTA N° 1030º - (CONTINUACIÓN):**

querido Balneario Marisol y es por eso que pedimos mayor número de cámaras de seguridad para estar con la comunidad de Marisol más protegida, que se sienta más segura. Gracias, Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno tal cual lo hablado en parlamentaria, este Bloque va a acompañar. Es necesario el aumento de cámaras de seguridad. Seguramente va a ser para presupuestos posteriores. Pero bueno es importante, las cámaras de seguridad no sólo ayudan a... por ahí a la prevención sino también al esclarecimiento de los ilícitos. Está comprobado que en la Villa la mayoría de los ilícitos ocurren generalmente en época invernal, de primavera u otoño donde la circulación de la gente, que es mucha, por ahí de pesca aprovecha para hacer vandalismo o cometer ilícitos. Por eso, también, estaría bueno que con todo este Presupuesto que ha destinado Provincia de Buenos Aires en seguridad, aumente la cantidad de efectivos policiales que ahí sí actuarían muy bien en prevención. Ya que por ahí Marisol en la época invernal cuenta con pocos policías. Si bien hacen muy bien su trabajo, por ahí no es lo suficiente. Pero el uso de cámaras de seguridad, el aumento de cámaras de seguridad sería importantísimo. Por eso este Bloque va a acompañar el Proyecto de Resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0271/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe el cumplimiento de la licitación por parte de los concesionarios de los Paradores en Marisol.- El Concejal Agatiello da lectura a la Minuta de Comunicación.- **AGATIELLO:** “Bueno Sr. Presidente, en las últimas visitas a la localidad Balnearia hemos observado que por ahí como dice en los considerandos hay un parador que está prácticamente tapado en la arena. Y bueno la preocupación nuestra y de todos los vecinos, y obviamente pensando en el turista que va a llegar en la temporada a visitar la localidad balnearia, de que sean bien atendidos, de que sean bien recibidos, y que obviamente que vuelvan, que se incremente y que bueno... sabemos que es un potencial lo que tenemos ahí en Marisol que está creciendo año a año, así que nada atento a todo eso pedimos esto, de saber, de tener conocimiento, de ver si... bueno, lo que se firmó algún día, en alguna licitación se está cumpliendo. Que se controle un poquito y que los turistas, realmente tengan el beneficio. Sin perjuicio de una nota entrada hoy, del dueño de uno de los paradores, nosotros nos enteramos, hoy. El proyecto ingresó ayer y hoy entró una nota de uno de los paradores, pero bueno... pero nosotros decidimos continuar y creemos que es necesario tener información y ver que realmente se esté cumpliendo con todo... Sabemos, que también, el titular de este parador está teniendo actualmente el servicio de luz que no lo tenía, que también va a ser un progreso y que van a poder brindar, si Dios quiere, un mejor servicio. Así, que nada más, un proyecto interesante para el progreso de esa localidad. Nada más, Señor Presidente”.- **ALVAREZ:** “Pido la Palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, la concejal Álvarez”.- **ALVAREZ:** “Gracias. Bueno, de acuerdo a esta Minuta de Comunicación, es que voy a responder. Por supuesto que acompañamos desde este Bloque, esta Minuta. Y bueno, comunico, que el infor... que el Departamento Ejecutivo ha realizado, oportunamente, los controles y ha hecho tareas de vigilancia sobre ambos paradores. Sobre el Parador Roccas y El Albatros, el último en construirse. Para garantizar que la próxima temporada estival, se preste el servicio de la mejor manera. Por supuesto, que la nota que llegó y que ha sido leída, refuerza todos estos conceptos vertidos y aclara la situación. Sin más que decir, muchas gracias”.- **BERTONE:** “Pido la Palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Señor Presidente. Si, escuchándola a la Concejal Álvarez, es que quiero mencionar que no se están cumpliendo con las normas pactadas, con las licitaciones de los dos paradores. Porque el actual, Parador Roccas, no está abriendo los fin de semanas largos, como si está pactado en la licitación. Como lo hemos pedido. Y, no vemos ningún avance en el Parador nuevo, no vemos ningún avance. Vemos que se está tapando con arena. Que venimos ya desde bastante tiempo, llamando la atención a eso. Y, se nos está acercando la temporada estival para nuestra Villa Balnearia. Y, tenemos esa preocupación. Gracias, Señor Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Para reforzar, un poco lo que se ha mencionado. El Ejecutivo ha hecho los controles y se está trabajando para que esté como corresponde al inicio de la temporada. Se han hecho notificaciones de acuerdo a lo que no se está cumplimentando. Y eso es lo que nos han informado. Pero bueno, aprobamos la Minuta, justamente, para que nos puedan

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



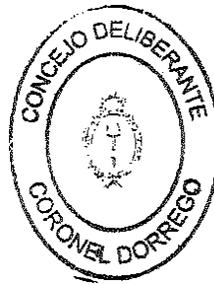
María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”**

detallar mejor y en palabras de quien corresponde que son las áreas, tanto la Secretaría de Obras y Servicios Públicos como la Asesoría Legal, para que nos den detalles de cada actuación que ha realizado el Departamento Ejecutivo y que viene realizando y de las notificaciones a los propietarios para que se cumplimente lo que se ha aprobado por... por cada Licitación. Nada más, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.4- DE LOS BLOQUES DE CONCEJALES:** **5.4.1.-** Expte. N° 0275/22-HCD: Proyecto de Decreto, Estableciendo conformación de las Comisiones Internas del HCD.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Decreto.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0276/22-HCD: Proyecto de Decreto, Estableciendo conformación de concejales en las Comisiones Externas.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Decreto.- **ZORZANO:** “Está a consideración...Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “No habiendo más temas que tratar... siendo la hora 16.55, se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE